



Repositorio Digital Institucional  
**“José María Rosa”**



Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría Académica  
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Melina C. García

Tejiendo lazos : práctica comunitaria realizada en los barrios San Rafael, Atocha I, II y III, del municipio de San Lorenzo, Provincia de Salta

Trabajo integrador final presentado como requisito para la obtención del Título de Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional “José María Rosa” de la Biblioteca “Rodolfo Puiggrós” de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository “José María Rosa” of the Library “Rodolfo Puiggrós” of the University National of Lanús (UNLa)

**Cita sugerida**

García, Melina C. (2015). Tejiendo lazos : Práctica comunitaria realizada en los barrios San Rafael, Atocha I, II y III, del municipio de San Lorenzo, Provincia de Salta [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.[fecha de consulta: \_\_\_\_]

Disponible en: [http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Garcia\\_M\\_Tejiendo\\_2015.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Garcia_M_Tejiendo_2015.pdf)

**Condiciones de uso**

[www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ABORDAJE INTEGRAL DE**

**PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO**

## **“TEJIENDO LAZOS”**

**PRÁCTICA COMUNITARIA REALIZADA EN LOS BARRIOS SAN RAFAEL, ATOCHA**

**I, II Y III, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SALTA**

**ESTUDIANTE: GARCÍA MELINA C.**

**TUTORA: MARIEL AGÜERO**

**COHORTE 2013**

**FECHA DE ENTREGA: 15/05/2015**

## **ÍNDICE**

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>I. Alcance de las Políticas Sociales en el territorio. Contexto. Agenda de los actores locales en torno a la problemática identificada.....</b>	<b>5</b>
La Política Social Integral .....	7
Implementación de políticas públicas en el territorio.....	8
Principales demandas. Problemáticas identificadas y sentidas...12	
Políticas públicas desde la perspectiva de los sujetos.....	16
Agenda local .....	18
Acceso y accesibilidad.....	21
<b>II. Fundamentos del Plan de Trabajo .....</b>	<b>23</b>
Actores en el territorio. Vínculos y relaciones .....	24
Y qué Hacemos?.....	27
<b>III. Plan de Trabajo .....</b>	<b>31</b>
<b>IV. Plan de Cierre y Transferencia .....</b>	<b>36</b>
<b>V. Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>38</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>42</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>45</b>

## Presentación

El presente trabajo intenta transmitir algunos rasgos de la experiencia de trabajo territorial que se realizó en el marco de la *Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*, del territorio en sí, de su comunidad, y de los vínculos y relaciones de poder que se construyen cada día en el.

Para este trabajo fue necesario combinar los conocimientos y saberes propios de las diferentes disciplinas con el aprendizaje llevado adelante en el transcurso de la carrera, con los aportes que nos brinda el hecho de contar con módulos de diferentes dimensiones desde los contenidos, la crítica y la reflexión que nos ofrece también el poder compartir experiencias, perspectivas políticas y configuraciones profesionales diversas.

La carrera ha aportado a mi experiencia personal, profesional y política la clara visión de que existe la necesidad de tomar posición, fundamentarla, defenderla y comprometerse con el trabajo realizado día a día en el lugar en el que nos encontremos, así como reafirmar que para esto es fundamental el trabajo en equipo, en red, intersectorial e interdisciplinario.

Desde mi llegada a la Provincia de Salta desde el Gran Buenos Aires, he tenido la suerte de atravesar por diversas experiencias desde lo laboral, lo social, lo político y lo personal. Continúo experimentando situaciones que confirman que la Argentina es un país muy diverso, que cada provincia y cada ciudad tienen sus realidades, y que estas dependen del espacio, tiempo y el lugar que ocupe quien las estudia y quien las vive.

El territorio en el cual he desarrollado la práctica desde mi inserción en 2013 se compone de los barrios *San Rafael y Atocha (ó La Lonja) I, II y III*. Este territorio tiene la particularidad de encontrarse ubicado en una zona semi-rural, lindante con la ciudad de Salta, ubicado a unos 7 kilómetros del centro de esta ciudad. Es así que se vive de manera muy particular el ingreso a este territorio, que puede hacerse atravesando la ciudad de Salta y sus barrios aledaños, o por una autopista, lo cual permite visualizar este límite delgado entre lo urbano y lo rural.

La localidad de Atocha es un pueblo tradicionalmente rural, con un área agrícola ganadera y un área urbana conformada básicamente por estos barrios *nuevos*, que se fueron consolidando en los últimos 10 años, creando una zona de mucha mayor densidad poblacional, y que aún continúa en crecimiento. Los mismos se ubican en la periferia de la Ciudad de Salta, en la Zona Sud-Oeste de la misma, perteneciendo jurisdiccionalmente al Municipio de San Lorenzo, y se ubican cerca de la localidad de Atocha.

En el trabajo que hemos realizado en esta zona se ha intentado implementar intervenciones dirigidas a fortalecer la participación comunitaria y ciudadana, teniendo en cuenta siempre la perspectiva de los propios sujetos de la política, sus ideas,

conocimientos y perspectivas de acción en cuanto al mejoramiento de su calidad de vida concierne.

Así es que, como se menciona en el Capítulo I luego de realizar una contextualización local, nacional y regional, se busca dejar en claro que en el territorio de referencia existen distintos alcances y perspectivas de acuerdo a lo que entendemos como políticas públicas, su aplicación, accesibilidad y percepción de los sujetos sobre las mismas.

El grupo de mujeres con las que se trabajó durante el año 2014 han logrado captar nuestra atención desde el punto de vista de la necesidad de expresar sus propias visiones acerca de las problemáticas que atañen a su comunidad y a ellas especialmente, y a cómo piensan que se podría mejorar el acceso a derechos a través de su participación.

En el capítulo II se menciona el proceso de elaboración del Plan de Trabajo en conjunto con estas mujeres, así como el transcurso en el que se fue trabajando y delineando las líneas de acción del equipo junto a la comunidad. Se realiza una breve descripción de los actores presentes en el territorio, sus relaciones, conflictos y acuerdos en cuanto a las políticas allí aplicadas.

El Capítulo III trata específicamente del trabajo realizado junto a las mujeres, de los temas de interés y debate que se dieron en el espacio compartido, y de las decisiones que fueron tomando necesariamente a medida que se iba avanzando en el proceso de conformación del grupo.

Es necesario destacar el trabajo en equipo que pudimos conformar junto a otros/as profesionales, que si bien tienen su práctica laboral en otros espacios, se sumaron al trabajo cotidiano de conocer una comunidad, y al compromiso necesario para la promoción y el diseño de los caminos que hacen falta para que esta se organice en pos de mejorar su calidad de vida. He contado con el aporte de varios/as trabajadores/as sociales del Municipio de San Lorenzo, del CDR Salta, el equipo del Centro de Salud, referentes de la comunidad, trabajadores/as de distintas instituciones, estudiantes, y el apoyo de mi tutora y compañeros/as de cursada, que sin ellos/as no hubiera podido llevar adelante tanto el trabajo territorial, como el intelectual, y sobre todo el trabajo cotidiano de pensar, repensar, discutir nuestra práctica, poner en cuestión conocimientos previos y tomar los aportes que cada uno/a puede hacer cuando de trabajo comunitario y de cambiar la realidad se trata.

## I. Alcance de las Políticas Sociales en el territorio. Contexto. Agenda de los actores locales en torno a la problemática identificada.

Considerando al Estado como proceso y como articulador de relaciones sociales, al realizar un recorrido histórico se puede observar que los cambios producidos en el modelo de Estado Argentino se observan también en las mismas relaciones sociales y económicas, y en las políticas en general.

Teniendo en cuenta que las políticas sociales son parte de las políticas públicas de un gobierno y como tal se inscriben en un proyecto político, las mismas responden a un tipo de intervención estatal en la *cuestión social*<sup>1</sup>. De esta forma, las acciones u omisiones realizadas desde el Estado, responden a la garantía de cierta reproducción o a la modificación de las relaciones sociales en un periodo histórico.

Siguiendo esta línea, se pueden identificar en Argentina diferentes tipos de Estado, en distintos momentos históricos, considerando su accionar frente a estas relaciones que siempre son conflictivas, ya que responden a intereses de clases antagónicas. Tomaremos los cambios sucedidos en el Estado nacional desde la implementación del modelo neoliberal, hasta el modelo actual, que podría ser identificado como *post-neoliberal*.

El modelo neoliberal se puede ubicar en nuestro país desde el año 1976 hasta el 2001. Con las modificaciones generadas a través de las medidas políticas y económicas de la última dictadura cívico-militar, se instala la idea de que el Estado no debe intervenir en la economía ni en las relaciones sociales, ya que esto genera un gran gasto; entonces las necesidades sociales debían ser satisfechas por los individuos.

Las transformaciones realizadas en el patrón de acumulación de capital a partir de la década de 1980 en Argentina y en Latinoamérica en general, tuvieron como efecto fuertes cambios en la economía, en la sociedad, y en el diseño e implementación de las políticas sociales. La fragmentación del mercado de trabajo, el crecimiento del desempleo, el deterioro de los ingresos de los trabajadores, el proceso de desindustrialización y reprimitización de la economía, la apertura hacia los mercados externos, alimentaron el crecimiento de la pobreza y la desigualdad social. De acuerdo con Vilas, *“la política social pasó de la promoción al asistencialismo y de la universalidad a la focalización, dirigidos sus*

---

<sup>1</sup> Actualmente se puede observar la cuestión social en nuevas expresiones, aunque es la misma cuestión social que ha surgido en la sociedad capitalista desde el comienzo de su industrialización; estas expresiones continúan siendo consecuencia de las contradicciones entre el capital y el trabajo. Tomaremos la conceptualización de Estela Grassi, al decir que *“(…) la cuestión social no se presenta como tal (como contradicción y virtualidad de la fractura), sino que, en cada época, se particulariza en problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma.”*

Grassi, E. (2003): Políticas y Problemas Sociales en la Sociedad Neoliberal. La otra Década Infame. Espacio Editorial, Buenos Aires.

*esfuerzos fundamentalmente a la contención de los fenómenos más urgentes de pobreza y desigualdad”.*<sup>2</sup>

No se debe dejar de lado que este plan económico neoliberal y de desmantelamiento del Estado, fue impuesto a través del terrorismo de Estado, lo cual generó el mayor genocidio ocurrido en Argentina, con 30.000 personas desaparecidas, una fuerte fragmentación social y un individualismo de los que aún hoy se observan sus consecuencias.

Al respecto podemos mencionar que este proceso, también es conocido como “globalización”, el cual a través de la naturalización de un discurso único –que se genera con la construcción de hegemonía- produce esta fragmentación en la sociedad.

Con la crisis del Estado Neoliberal, junto a las transformaciones sufridas en la sociedad argentina a partir de su implementación, en 2001 se asiste a una crisis económica, social y política, donde la sociedad salió a las calles a pedir un cambio de estructuras y de relaciones sociales, económicas y políticas. La fragmentación mencionada anteriormente, generada en el nivel macrosocial, se observa fácilmente en este periodo histórico en los niveles microsociales, donde se puede identificar una *desterritorialización de la riqueza*, ya que la misma se maneja a través del capital financiero, y a su vez, una *territorialización de la pobreza*, que se encuentra muy bien delimitada.<sup>3</sup>

El año 2002 se puede definir como un año de transición de un modelo de Estado al siguiente, el cual se autodefine como integrador y articulador. Este Estado es considerado como un Estado presente, activo y promotor, que apunta al desarrollo humano integral, considerando a las personas como sujetos de derechos.

Las transformaciones generadas en las políticas sociales desde el año 2003 apuntan a abordar los territorios desde una mirada colectiva e integral, promoviendo la inclusión social, a partir de la implementación de planes nacionales que aplican políticas integrales e inclusivas con equidad territorial, para el fortalecimiento de las familias y el trabajo.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Vilas, Carlos, 2011; Después de neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.

<sup>3</sup> Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social; Universidad Nacional de Lanús.

<sup>4</sup> Kirchner, Alicia M.; 2007; La Bisagra. Políticas sociales en acción.

## *La Política Social Integral*

Al hablar de políticas sociales integrales y articuladas, se las diferencia de las políticas implementadas en el periodo anterior, calificadas como focalizadas y asistenciales, dirigidas a paliar alguna de las consecuencias de las condiciones de pobreza a la que fue sometida la mayoría de la población; Entonces, las políticas integrales hacen referencia a las políticas sociales que responden a ciertos principios, tales como:

Intervención Integral; Abordaje Territorial; Articulación interjurisdiccional; Planificación '*de abajo hacia arriba*'; Fortalecimiento de espacios participativos; Promoción del Desarrollo Local y la Economía Social; Familia como eje de la inclusión social; Reconocimiento de grupos de mayor vulnerabilidad; Enfoque de promoción.

Estas políticas apuntan a rescatar y alentar en la sociedad civil la cooperación, el sentido de comunidad, la protección de la familia y el trabajo, la capacidad de organización social y el protagonismo popular.

Este enfoque considera a la *integralidad* como eje prioritario en tres sentidos:

*En la mirada*, desde el respeto y el diálogo entre las distintas identidades y la construcción territorial, tendiente a la consideración y comprensión de las perspectivas de los distintos actores acerca de su situación y de la política en sí.

*En la gestión*, desde la articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional;

*En el abordaje* de las problemáticas sociales, superando la visión fragmentada y fragmentadora de la realidad social.<sup>5</sup>

Teniendo en cuenta las políticas implementadas desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y concibiendo a la política social como parte integral de la política económica en el modelo de Estado actual, éstas se intentan implementar a través de la unificación y articulación de recursos territoriales, contemplando las capacidades y necesidades que poseen los sujetos y las familias, promoviendo la participación activa de los distintos actores para dar respuesta a las problemáticas de la comunidad, y ubicando al Estado como articulador de las relaciones sociales entre los distintos actores en el territorio.

---

<sup>5</sup> Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Cuadernillo Introductorio.

## *Implementación de políticas públicas en el territorio*

Si bien tomamos la aplicación de políticas públicas como parte de un desarrollo integral e intersectorial, a fin de analizarlas se pueden identificar diferentes niveles de aplicación de las políticas públicas en el territorio local: a través del Municipio, del nivel de gobierno Provincial y a nivel Nacional. Asimismo, consideramos que las Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil también participan activamente en la aplicación e implementación de políticas públicas, tanto las diseñadas desde el Estado en cualquiera de sus niveles, como las diseñadas por la propia iniciativa, misión y visión de estas organizaciones.

Como se mencionó anteriormente, el territorio que se asignó para realizar la práctica comunitaria en servicio fueron los Barrios de San Rafael y Atocha I, II y III, ubicados en la localidad de Atocha, periferia del Municipio de San Lorenzo, lindante con la zona sudoeste de la Ciudad de Salta. (Ver ANEXO 1)

Este territorio se encuentra marcadamente dividido desde lo territorial y lo simbólico, análisis que realizaremos más adelante, pero lo tomaremos como un territorio único, y lo mencionaremos como *los barrios*, en general.

Las políticas públicas a nivel municipal que se encuentran presentes en los barrios de Atocha se aplican a través de dos Delegaciones Municipales; en las mismas se realizan distintas actividades recreativas y de capacitación, como talleres artísticos y de oficio, se ofrecen servicios como castración de animales, recarga y trámites de tarjetas de transporte<sup>6</sup>, entrega de harina para las familias que producen pan para vender, venta de garrafas sociales, además de un comedor y merendero que funciona en el Salón de Usos Múltiples (SUM), ubicado en Atocha III.

En estas delegaciones como en el SUM, además se implementan los censos para continuar con la actualización de datos de las familias que allí habitan,<sup>7</sup> así como también se llevan adelante talleres y reuniones vinculadas con la capacitación brindada a mujeres titulares del Programa “Ellas Hacen”<sup>8</sup>, y allí asisten también las mujeres que deben

---

<sup>6</sup> En Salta desde 2014 los/as estudiantes y jubilados/as viajan gratis en los corredores urbanos e interurbanos a través de un trámite realizado en la empresa que nuclea las distintas líneas de colectivos y en los municipios.

<sup>7</sup> Dado que son barrios que aún se encuentran en conformación, el Municipio no cuenta con datos oficiales acerca de cuántas personas los habitan.

<sup>8</sup> *Ellas Hacen* es una nueva etapa del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, destinada a 100 mil mujeres, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar en el mejoramiento de sus barrios. En su implementación, *Ellas Hacen* dio prioridad a aquellas mujeres que atraviesan una situación de mayor vulnerabilidad. Quienes forman parte del programa pueden capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. También, las cooperativistas participan de distintas capacitaciones: oficios asociados a la construcción, formación integral sobre derechos, cooperativismo y economía social, perspectiva de género y ciudadanía urbana, entre otros. Además, como requisito, aquellas mujeres que no tienen estudios, deben completar la primaria o la secundaria. Así, el programa crea nuevos puestos de trabajo genuino, promueve el desarrollo de las personas y sus familias y mejora la calidad de vida en los barrios, creando inclusión urbana.

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen/1889>

finalizar sus estudios, con docentes provenientes del Ministerio de Educación de la Provincia. Algunos de los talleres de oficio establecidos en este espacio también son dictados por docentes del Ministerio de Educación de la Provincia, y existe un proyecto conjunto de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) que funciona en la Escuela Secundaria N° 5164, ubicada en la localidad de Atocha.

Con esto, se observa una articulación y una transversalidad entre los distintos niveles del Estado para la implementación de estas políticas en el territorio. En este sentido, también se destaca la realización de operativos de Pensiones No Contributivas y entregas de Ayudas Urgentes, llevados adelante en conjunto entre el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Municipio de San Lorenzo.

También se puede identificar como significativo el proceso de presentación del Proyecto CIC (Centro Integrador Comunitario)<sup>9</sup> por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio (el cual aún se encuentra en construcción); el mismo fue realizado luego de un diagnóstico llevado adelante por dicha Secretaría acerca de las problemáticas organizativas de la comunidad; también hubo una presentación de proyecto de Radio Comunitaria por parte de la misma Secretaría -ya que se ha considerado que la falta de acceso a la información por parte de los vecinos y vecinas acerca de sus derechos, es una de las causas más relevantes de las problemáticas que existen en los barrios-, y varios proyectos de micro-emprendimientos grupales, que lamentablemente no han tenido mayor impacto.

Al respecto, se puede interpretar que estos proyectos puedan llegar a tener mayor o menor impacto dependiendo tanto del sostenimiento en el tiempo del trabajo de fortalecimiento y organización comunitaria, como de las relaciones políticas entre los distintos niveles de gobierno y de sus referentes tanto en el territorio como en las instituciones. Para esto es necesario tener en cuenta tanto la noción de transversalidad como la de articulación, para considerar qué tipo de articulación es progresiva, en contra de sus formas regresivas.<sup>10</sup>

A nivel provincial se pueden mencionar como parte de las políticas públicas la construcción del Centro de Salud N°23 -que cuenta con los servicios de Clínica Médica, Pediatría, Odontología, Nutrición, Psicología, Fonoaudiología y Trabajo Social; El Centro de Salud además trabaja aplicando los Programas SUMAR, NACER y REMEDIAR, y en los

---

<sup>9</sup>Se trata de espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Los CIC constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal, organizaciones sociales y políticas y la sociedad civil, de la cual también participan los ministerios nacionales que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>

<sup>10</sup> Cuadernillo del Módulo Políticas Sociales; Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; UNLa.

últimos meses de 2014 ha finalizado la campaña nacional de vacunación contra Sarampión, Rubéola y Poliomiélitis. Actualmente se lleva adelante desde este Centro de Salud la Campaña Nacional de Vacunación Antigripal. En el marco del programa Salta Sonríe, en los Centros de Salud de Atocha y San Rafael se realizaron durante el mes de julio de 2014 evaluaciones dentales a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres titulares del programa “Ellas Hacen” para la entrega de prótesis en los casos que así lo requieran.

La Escuela Nº 4848 “Nuestra Sra. De Atocha”, inaugurada a mediados de 2014 y ubicada en Atocha II, cuenta con nivel inicial y primario, jornada simple y extendida, comedor escolar, y desde su apertura ha llegado a tener a fines de 2014 una matrícula de 730 niños y niñas, que anteriormente se encontraban asistiendo a unas 14 escuelas de distintos barrios cercanos. La escuela Secundaria Nº 5164, aunque se encuentra fuera del territorio de los barrios, se ubica en el pueblo de Atocha, y cuenta con un Centro de Actividades Juveniles (CAJ)<sup>11</sup> en el cual participan jóvenes de estos y otros barrios, quienes también cuentan con las computadoras del Programa Conectar Igualdad.

En el territorio se encuentra la Comisaría Nº 102, que cuenta con un área de Policía Comunitaria y el Cuerpo de Policía Infantil, al que asisten niños y niñas de 6 a 13 años.

Se debe mencionar también que la entrega de los terrenos de los barrios fue realizada por parte de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat de la Provincia, a la cual actualmente se suman unos 800 terrenos entregados en la zona, en el Barrio “Nueva Esperanza”.

Asimismo, cabe mencionar el acceso a transporte interurbano con el que cuenta la población, el cual tiene una regularidad que permite la asistencia a la escuela secundaria ubicada en el pueblo de Atocha, así como al centro de la ciudad de Salta, otros barrios y pueblos cercanos.

Estas políticas han sido posibles de implementar también con la organización de los vecinos y vecinas, sus reclamos y demandas tanto al gobierno local como al provincial.

A nivel de políticas públicas sociales nacionales, una de las que mayor impacto ha tenido sobre esta población es la Asignación Universal por Hijo<sup>12</sup>, que en muchas familias

---

<sup>11</sup> El Programa Nacional de Extensión Educativa CAJ está destinado a jóvenes, tiene como objetivo crear nuevas formas de estar y de aprender en la escuela a través de la participación de estos en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar. A través de los CAJ los estudiantes desarrollan actividades educativas y recreativas vinculadas con el cuidado del ambiente y el disfrute de la naturaleza; la ciencia; el conocimiento y el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; el deporte y la recreación; el arte y la literatura.

<http://portales.educacion.gov.ar/dnps/extension-educativa-caj-y-turismo/centro-de-actividades-juveniles/>

<sup>12</sup> Es un derecho que les corresponde a los hijos de las personas que están desocupadas, trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil, monotributistas sociales, trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de reserva del puesto o perciban alguno de los siguientes planes: Argentina Trabaja, Manos a la Obra, Ellas Hacen, Programa de Trabajo Auto gestionado, Jóvenes con Más y mejor Trabajo, Programa Promover la igualdad de Oportunidades y Seguro de Capacitación y Empleo. El cobro de la Asignación Universal por Hijo requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños. Se abona hasta un máximo de 5 hijos, priorizando a los hijos discapacitados (a los que se liquida un monto especial) y a los de menor edad. Se liquida a uno solo de los padres priorizando a la madre.

<http://www.anses.gob.ar/prestacion/asignacion-universal-por-hijo-92>

aún hoy es el único ingreso fijo mensual. El Programa “Ellas Hacen” en la provincia de Salta cuenta con unas 4800 mujeres inscriptas, y gran parte de ellas pertenecen a los barrios San Rafael, Atocha I, II y III.

Como dijimos, desde las Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales también se realizan emprendimientos y se implementan acciones que se pueden considerar parte de políticas públicas. La Fundación ANAWIN trabaja con niños, niñas y adolescentes de estos barrios acerca de distintas problemáticas, y ofrece un espacio educativo y de recreación así como espacios de trabajo con las familias en general. Cuentan con clases de apoyo escolar, una biblioteca infantil, talleres recreativos y educativos, y deporte. También ofrecen clases de gimnasia para mujeres, y en 2014 han llevado adelante un espacio de talleres de encuentro realizados fuera de la Fundación, dirigido a fortalecer los espacios y vínculos entre mujeres, llamado “Mujeres en acción”.

La Fundación trabaja de manera articulada con las instituciones gubernamentales presentes en el territorio, y aunque se encuentra por fuera del espacio territorial de los barrios, y para muchos de los vecinos y vecinas se encuentra alejada y apartada espacialmente, tienen una asistencia regular aproximada de 100 niños y niñas, y unas 50 mujeres a sus actividades.

Al respecto de lo anteriormente mencionado acerca de la noción espacial y la ubicación cercana o lejana de ciertos espacios comunitarios por parte de los vecinos y vecinas de estos barrios, queremos destacar que existen nociones acerca de la segregación espacial y las representaciones sociales y simbólicas de los espacios, que son muy relevantes para el análisis de nuestra experiencia.

Según la visión de mercado, la segregación es simplemente una expresión de la distribución espacial de las clases hecha por el mercado inmobiliario, donde la lógica de mercado se impone a los mecanismos institucionales. De acuerdo con la visión institucional, en cambio, *“la segregación es la diferenciación espacial institucionalizada y legitimada por normas legales o sociales que conforman los enclaves cerrados por barreras físicas o simbólicas”*.<sup>13</sup>

Existen límites físicos y simbólicos que hacen que las personas que habitan estos barrios perciban que hay lugares alejados tanto desde lo geográfico y espacial como desde lo simbólico. Anawin es un lugar que podría ser tomado como alejado desde estas dos perspectivas: Se encuentra por fuera del espacio geográfico de los barrios, delimitado por el arroyo y la ruta; así como desde lo simbólico, ya que por ejemplo, la construcción (desde lo arquitectónico) y el espacio que ocupa geográficamente (desde una valoración del tamaño de los terrenos), la hace totalmente ajena a las características de las

---

<sup>13</sup> Corrêa, Luciana y Luiz César de Queiroz (2001), *The Favela/ (Formal) Neighbourhood Contrast in the Social Space of Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro. En: Garnier Marie; La dimensión espacial de la cohesión social; Informe de investigación realizada durante pasantía realizada en la División de Desarrollo Social de la CEPAL en 2007

construcciones de instituciones y casas del barrio. Retomaremos estas nociones al momento de analizar el plan de trabajo, ya que hacen al desarrollo de la experiencia.

Retomando la temática de políticas públicas desde una perspectiva de organización de la comunidad, se debe mencionar que existen en el territorio varios comedores y merenderos barriales, los cuales asisten a las familias con almuerzo, merienda y/o cena, además de actividades recreativas, apoyo escolar y catecismo.

Es necesario destacar que estos comedores inicialmente funcionaban en las casas de algunas vecinas que se organizaban para cocinar y compartir la comida entre varias familias, y que luego de realizar reclamos y presentar proyectos, etc., uno de ellos hoy cuenta con un edificio propio construido por el gobierno de la provincia y con donaciones de diversos personajes de la política local. Otro de ellos funciona hoy en el SUM Municipal, lo cual genera no pocos conflictos entre vecinos/as, ya sea por la asignación de los espacios, donaciones y recursos, como por contar con el apoyo político de X candidato.

La iglesia ubicada en el territorio del Barrio San Rafael se encuentra en construcción, y cuenta con un espacio de catequesis al cual asisten niños y niñas, dictado por el párroco del barrio Solís Pizarro, cercano al territorio. Algunos vecinos y vecinas consideran necesaria la construcción de otra/s iglesia/s ya que sostienen que “cada barrio debería tener su iglesia”.

La Organización Caritas cuenta con una feria de ropa y calzado que funciona en el SUM del barrio Atocha III, y en uno de los comedores y en la Escuela N°4848 cuentan con un espacio de apoyo escolar dictado por voluntarios extranjeros, provenientes de Roma.

El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) o Guardería funciona en una vivienda particular que fue adecuada en su estructura edilicia para cumplir con esta función.

### *Principales demandas. Problemáticas identificadas y sentidas*

Las problemáticas identificadas en el territorio durante el transcurso de la práctica comunitaria en servicio son principalmente las vinculadas con el acceso a los servicios básicos (redes de agua potable, cloacas, gas) y a las condiciones de las viviendas, ya que al ser barrios relativamente nuevos, las construcciones son en su mayoría precarias, construidas por los propios vecinos/as, y con los recursos y conocimientos existentes en las familias.

Además se ha observado que existe una falta de integración o segmentación de los habitantes de los barrios respecto al territorio municipal, en el sentido de que las familias fueron “anexadas” al municipio, y los barrios colocados en territorios alejados tanto del centro de la ciudad de Salta como del Municipio de San Lorenzo.

Al respecto, Arriagada y Rodríguez (2003) afirman que *“la segmentación residencial plantea un problema en el que confluyen efectos que provienen del mercado, de las políticas públicas y de la sociedad civil”*. Entre los determinantes directos de la segregación ellos citan las diferencias de crecimiento natural de los distintos grupos socioeconómicos, los patrones de migración intra y extra-metropolitana, y las modificaciones dentro de cada grupo social. Estos autores también detallan cómo los mercados de suelo pueden agudizar el problema de la segregación, mediante *“restricciones de oferta, niveles de precios, lógicas de localización de actividades comerciales y residenciales que favorecen la expulsión de los pobres y la exclusividad de residencia a distinta escala, liberalización del crecimiento urbano o marcos de regulación que estimulan la fragmentación”*. Además, la segregación residencial se ve favorecida por las políticas de vivienda, infraestructura y servicios.<sup>14</sup>

Esto se observa claramente al analizar las dinámicas sociales y territoriales de estos barrios, dado que en el discurso, algunas instituciones se ubican como *“alejadas”*, los barrios se dividen en *“sectores”* (Atocha I, Atocha II y Atocha III se demarcan no sólo en los mapas, sino en los discursos de quienes allí habitan).

Esta percepción ha generado también una falta de sentido de pertenencia al espacio, además de que las familias no cuentan con una historia en común, por lo tanto no se percibe una identidad como *comunidad*.<sup>15</sup> Entre los efectos de la segregación residencial, los mismos autores citados señalan que *“reproduce las desigualdades socioeconómicas de las cuales ella misma es una manifestación, reduce los ámbitos de interacción entre diferentes grupos socioeconómicos, agudiza la segmentación de los servicios básicos, promueve el surgimiento de externalidades negativas y deteriora la vida comunitaria de los vecindarios pobres, al minar la capacidad de acción colectiva.”*<sup>16</sup>

Por lo tanto, se ha identificado como primordial para el desarrollo de la comunidad el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, ya que se ha observado una segregación producida no sólo por la división que se generó entre los barrios para su creación por etapas, sino también por prácticas que históricamente han reproducido el

---

<sup>14</sup> Arriagada, Camilo, Rodríguez Jorge (2003); Segregación Residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución, e implicaciones de política. Serie Población y Desarrollo N° 47, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL.  
En: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)

<sup>15</sup> Aunque puedan existir otras caracterizaciones más allá de lo territorial, a efectos de las intervenciones o proyectos sociales la comunidad puede considerarse como el espacio social local que constituye el lugar de la palabra y los intercambios, de los acuerdos y controversias, de la materialización de los resultados, del hacer mancomunado. Cuando se habla de comunidad se hace referencia a sujetos que recorren espacios comunes en la vida cotidiana y sus complejas alternativas, a relaciones que conectan desde lo distinto y aún desde lo contradictorio. La comunidad en este sentido se construye en arduos procesos de consensos siempre provisorios y contingentes, que necesitan de permanentes redefiniciones y concertaciones explícitamente trabajadas. Niremburg, Olga, (2006)

<sup>16</sup> Arriagada, C., Rodríguez J. (2003); Ídem anterior.

paternalismo, y que en estos barrios se lo identifica desde los y las pobladores/as como “problemas de punteros”.

Es necesario mencionar además que el territorio que abarcan estos barrios está compuesto por unas 140 manzanas; Y que, al observar la distribución de las instituciones, las mismas se ubican mayormente en la periferia del territorio barrial (con excepción de la Escuela N°4848), por lo cual refuerzan la percepción de que se encuentran “alejadas” para la mayoría de la población, que se mueve cotidianamente en las cercanías de sus propios barrios y/o se desplazan hacia el centro de la ciudad de Salta para resolver alguna necesidad.

Respecto a los espacios públicos, que fueron delimitados con la conformación de los barrios, los mismos son en general espacios “verdes”, manzanas reservadas para actividades de la comunidad en general, pero que actualmente son utilizadas mayormente por grupos de jóvenes para jugar al fútbol. Al respecto, de acuerdo con algunos autores, lo que en propiedad define la naturaleza del espacio público es *el uso*. *“El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.”*<sup>17</sup>

Es por este motivo que si bien existen instituciones creadas con el crecimiento de los barrios, como el Centro de Salud N°23, la Comisaría N°102, las Delegaciones Municipales, el SUM Municipal y la Fundación Anawin (incluso la construcción del futuro CIC se encuentra en la periferia de Atocha III) los vecinos y vecinas las mencionan como alejadas, y se acercan a ellas cuando les es necesario algún recurso que allí se ofrece. (Ver ANEXO2).

La importancia del espacio público reside en ser una fuente importante de capital cívico, social y cultural; por cuanto él y las prácticas sociales que en él se generan permiten el desarrollo de acciones colectivas para el intercambio (de bienes, ideas e información, entre otros) para efectuar contactos, generar y difundir valores, etc. (Saraví, 2004). Este autor explica esta dinámica de la siguiente forma: *“El barrio como espacio de relación e interacción social se asocia a la noción de espacio público local. Entendido de esta manera, constituye el espacio público más inmediato; el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado”*.<sup>18</sup>

Si bien se observa como necesario un fortalecimiento de los vínculos comunitarios y de la integración entre los habitantes de los barrios, éste es un desafío que sobrepasa los

---

<sup>17</sup> Segovia y Dascal (2000); En: Segovia, Olga (Ed.); Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía; Ediciones Sur, Chile, 2007.

<sup>18</sup> Saraví, Gonzalo (2004), Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, *Revista de la CEPAL*, No. 8, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

límites tanto de la carrera de especialización en la cual nos insertamos, como en una práctica comunitaria de un año y medio. Es necesario un trabajo duradero de fortalecimiento de los vínculos sociales entre vecinos y vecinas, jóvenes y adultos/as, que permita una participación abierta en el espacio público y que promueva la articulación de intereses entre la comunidad.

En el periodo en el que se participó de los distintos espacios de encuentro de la comunidad existentes en estos barrios, se ha identificado como una línea de acción posible la intervención con mujeres, ya que son quienes mayormente participan de los espacios de organización, y son también las que se encuentran presentes durante la mayor parte del día en el territorio, dado que la mayoría de ellas no se encuentra incluida en el mercado laboral formal, sino que son amas de casa o trabajan pocas horas fuera del hogar.

Se ha observado además que existe una naturalización de distintas situaciones de violencia padecidas por las mujeres de los barrios; desde una mirada integral, para trabajar cuestiones de género con las mujeres se considera la posibilidad de trabajar distintos temas de manera transversal, con una perspectiva de igualdad y equidad de género, y de esta forma ir fortaleciendo la participación y el compromiso de estas mujeres en cuestiones vinculadas con las problemáticas de la comunidad, a la vez que se van fortaleciendo los lazos entre sí.

Se debe considerar que las políticas locales con enfoque de equidad entre los géneros deben actuar fundamentalmente sobre tres grandes aspectos con el objeto de incidir en las personas, en sus comportamientos, en sus imágenes y valores individuales, a fin de transformar las relaciones concretas que se presentan entre hombres y mujeres en los roles que llevan a cabo cotidianamente: *Las condiciones de desarrollo* (se refieren al bienestar y a las condiciones de acceso a bienes y servicios); *Las relaciones de poder* (compuestas por la participación y el control, inciden sobre la democratización de las comunidades) y *el sistema simbólico* (relacionadas con los factores culturales, imágenes y valoraciones sobre las mujeres).<sup>19</sup>

Asimismo, se observa como necesario analizar los roles y lugares que ocupan estas mujeres dentro de este espacio fragmentado del que venimos hablando. Esta idea será retomada más adelante, al analizar específicamente el trabajo realizado con el grupo de mujeres.

---

<sup>19</sup> Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Documento de trabajo. Seminario Perspectiva de Género en las Políticas Sociales, 2012. Vida Digna y Justicia. Justicia y Derecho a la Vida Íntegra

## *Políticas públicas desde la perspectiva de los sujetos*

Existen y conviven en el territorio varias visiones acerca de las políticas públicas y programas que se implementan en la comunidad, ya sean éstos identificados a nivel local, provincial o nacional.

Desde la perspectiva de los sujetos con quienes hemos estado trabajando durante nuestra inserción en el territorio, se advierte en sus discursos como positiva la presencia del Centro de Salud, aunque como ya fue mencionado, también se lo identifica como alejado e insuficiente para las necesidades de atención de todos/as los/as habitantes de los barrios.

La creación de la Escuela primaria se percibe como un avance necesario y una manera de resolver las cuestiones de organización de las familias, ya que los niños y las niñas ya no deben viajar tanto para asistir a clase. Sin embargo también existe la visión de que hay problemas en la escuela porque “va cualquiera”. Esto se vincula con lo mencionado anteriormente acerca de la falta de una identidad e historia común de los habitantes de los barrios. Si bien son sus vecinos y vecinas quienes comparten el espacio escolar con los propios hijos, se los considera ajenos, distintos, al punto de llegar a verlos como peligrosos. Éste es un ejemplo específico del mecanismo oposicional fundante de la construcción social de identidad.<sup>20</sup>

Las mujeres del grupo en el cual nos insertamos para trabajar, perciben también que los y las jóvenes necesitarían espacios de contención, recreación o utilización del tiempo libre, ya que de otra manera se dedicarían a la delincuencia y a realizar acciones delictivas o violentas contra la misma comunidad.

Si bien existen diversos espacios recreativos destinados a los y las jóvenes como a niños/as, éstos no serían suficientes o bien no contarían con la aprobación de las mujeres, tal vez porque no son espacios institucionalizados, sino que son coordinados por los propios vecinos de manera informal, o tal vez no cuentan con la legitimidad necesaria para ser percibidos como espacios de inserción positivos para los niños, niñas y jóvenes del barrio.

Respecto a las políticas nacionales como la Asignación Universal por Hijo, se ha escuchado entre las mujeres del grupo la percepción de que las mujeres “se embarazan para cobrarla”, lo cual se observa como una repetición del discurso construido política y mediáticamente como parte del “sentido común” en el sentido de Gramsci.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Saraví, Gonzalo (2004), Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, *Revista de la CEPAL*, No. 8, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>21</sup> En los ‘Quaderni’ la noción designa precisamente a “la ‘filosofía de los no filósofos’, esto es, la concepción del mundo absorbida acriticamente por los diversos ambientes sociales y culturales en que se desarrolla la individualidad moral del hombre medio”. Por eso, “cada estrato social tiene su sentido común que es, en el fondo, la concepción más difundida de la vida y de la moral”. Nun, J. (1986); Gramsci y el sentido común. Punto de Vista Nº 27, Buenos Aires.

Asimismo, en relación al Programa Ellas Hacen, las mujeres que se encuentran inscriptas perciben la posibilidad de finalizar sus estudios primarios o secundarios como un privilegio al que antes no hubieran podido acceder. Sin embargo, también han mencionado que entre los equipos que coordinan los talleres faltaría reforzar la comunicación, tanto para las convocatorias como para la organización de las reuniones, y que ellas han adquirido una fuerte comunicación grupal para estos fines organizativos.

Se observa que estos canales de información entre los y las titulares de los programas mencionados funcionan en lo que respecta a cuestiones operativas, permiten el acceso a información relacionada con las políticas públicas, ya sea en cuanto a operativos de pensiones, controles de salud, vacunación, reuniones de capacitación para mujeres inscriptas en el Programa Ellas Hacen o actividades a realizarse en el territorio como ferias, festejos, etc. Sin embargo, se considera de gran importancia la difusión de información clara acerca de qué significan las políticas públicas de reparación y reconocimiento de derechos, ya que aún persiste entre algunos sujetos la percepción de que éstas constituyen una asistencia o ayuda recibida por parte del Estado, y no una política social parte del mismo Estado como garante de derechos.

Esto no exime a las instituciones y sus portavoces o comunicadores, ya que muchas veces desde el discurso oficial se continúan repitiendo estos conceptos que no hacen más que perpetrar esta visión paternalista, no emancipadora.

En relación a las acciones locales como el funcionamiento del comedor y de quienes se colocan como referentes en las instituciones municipales, se observa un malestar y algunos conflictos en cuanto a las vinculaciones y ejercicios del poder entre éstos y quienes participan de las actividades. Se ha observado una merma en la asistencia a talleres según las propias participantes “porque hay muchos problemas”, lo cual se puede derivar de los cambios en los cargos políticos del gobierno local ocurridos a mitad de año, y los conflictos que existen en el territorio por el trabajo que realizan distintos referentes políticos a nivel territorial.

Se observa como muy necesaria la generación de espacios de discusión, reflexión e información acerca de los derechos de quienes son titulares de derecho y reciben alguno de estos programas, a fin de que se logre una problematización acerca de la propia perspectiva de los sujetos, de manera sostenida en el tiempo, y poder lograr una posición que permita el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

## *Agenda local*

La agenda local se encuentra delimitada por la perspectiva de los diversos actores presentes en el territorio, las disputas provenientes de sus relaciones y las necesidades consideradas por la población.

Algunas de las problemáticas mayormente identificadas por la población, además de las cuestiones estructurales mencionadas, son los grupos de jóvenes que según ellos/as se juntan en esquinas o en espacios públicos porque “no tienen nada que hacer”; las situaciones de violencia que se generarían en estos espacios de reunión de los jóvenes; la falta de espacios de recreación, educativos o deportivos, tanto para niños, niñas y adolescentes como para adultos/as.

Por parte de las instituciones, en cambio, se mencionan como problemáticas detectadas la naturalización de situaciones de violencia intrafamiliar y de género, así como las situaciones de consumo de alcohol y drogas, tanto entre adultos/as como entre los y las jóvenes.

Respecto a la situación de infraestructura de los barrios, en Enero de 2015 ha comenzado la etapa diagnóstica del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA)<sup>22</sup> en la zona. Se ha participado de una de las reuniones organizada con vecinos y vecinas, así como algunos referentes municipales con el fin de producir un acercamiento a la situación diagnóstica de la comunidad de manera participativa. En esta reunión, de la cual participaron unas 30 personas, se intentó informar a la comunidad acerca de la forma de trabajo e implementación del Programa en general, y del proyecto para la zona en particular, el cual sería construido en conjunto con vecinos y vecinas. En esta reunión se pudo percibir en el discurso de quienes se encontraban presentes, la fragmentación entre barrios observada en otras oportunidades, y la relevancia que hoy por hoy tiene para la comunidad el contar con los servicios básicos para mejorar su calidad de vida.

Las cuestiones mencionadas allí por vecinos y vecinas fueron una vez más la necesidad de cloacas, desagües, cordón cuneta, la nivelación de los terrenos, el pavimento de las calles, así como la posibilidad de contar con espacios verdes adecuados para el disfrute de la comunidad. También se mencionó la necesidad de contar con corredores de colectivos de circulación más frecuente y la creación de otro centro de salud, ya que el actual no podría responder a las necesidades de toda la comunidad.

---

<sup>22</sup> El Programa Mejoramiento de Barrios III tiene como finalidad mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social e integración de los hogares argentinos de los segmentos más pobres de la población. Su propósito es mejorar de manera sustentable el hábitat de esta población que reside en villas y asentamientos irregulares. Mediante la ejecución de proyectos integrales barriales tiene como objetivos consolidar a la población destinataria en el lugar que habitan, brindando acceso a la propiedad de la tierra, contribuyendo en la provisión de obras de infraestructura urbana, equipamiento comunitario y saneamiento ambiental, y promoviendo el fortalecimiento de su capital humano y social.

<http://www.promeba.gob.ar/programa.php>

Si bien no todas estas cuestiones pueden ser resueltas a través de la implementación de dicho programa, se hizo explícito el compromiso del equipo en intentar lograr las articulaciones necesarias para acercar algún tipo de solución, y se hizo hincapié a su vez en la importancia de la organización comunitaria para el logro de estas mejoras.

No es menor el dato de la cantidad de personas que participaron de esta reunión, ya que al igual que en otras oportunidades, esta coincidió casualmente con otras actividades organizadas por el Municipio en otro espacio cercano, de la cual participaron muchas más personas. Los referentes municipales que estaban presentes también fueron blanco de críticas por parte de vecinos y vecinas, ya que les reclamaban que estos pedidos los vienen realizando desde que se entregaron los terrenos y comenzó la conformación de los barrios, es decir más de 5 años.

Se puede observar que existen espacios de organización y participación de la población en el territorio, aunque cuenten con una asistencia menor en relación a la cantidad de habitantes de los barrios. A su vez, existiría una visión generalizada de que “faltan espacios” de reunión, participación y/o recreación, aunque allí estén. Así se sugiere que éstos espacios no tendrían una legitimidad aceptada por los/as pobladores/as, ya que estarían colmados de referentes políticos barriales, lo que genera conflictos y un alejamiento de quienes no quieren ser identificados con ciertos referentes presentes en el territorio.

También existe entre los vecinos y vecinas la perspectiva de lejanía/cercanía acerca de estos lugares, los que, como se ha dicho, se encuentran generalmente en la periferia de los barrios, generando una sensación de que “no están” allí donde estarían las personas que los necesitan. Esto se pudo evidenciar al momento de intentar identificar recursos existentes en la comunidad para resolver algunas problemáticas mencionadas en el grupo de mujeres. Las mujeres mencionaban la falta de espacios, y luego se pudo observar que estos existen, pero ellas mencionaron que “están lejos”, cuando la distancia mayor entre los barrios y las instituciones y/o espacios de participación debe ser de unas 10 cuadras máxima. Aquí consideramos nuevamente la noción de segregación espacial que tomamos anteriormente. En estos barrios podríamos decir que se da un doble proceso de segregación, por lo que existe la segregación socio-espacial de la zona de Atocha en general en relación a la ciudad y al Municipio, y a su vez, una auto-segregación entre quienes viven en uno u otro barrio.

Asimismo, no se pudo identificar si las mujeres participaban de otros espacios fuera del territorio, como organizaciones sociales o políticas, ya que si se considera el “nacimiento” de estos barrios, el mismo surgió de varias organizaciones políticas y sociales que hoy no se observan visibles en el territorio, salvo por algunos/as referentes.

Tanto los vecinos y vecinas como los y las referentes institucionales dicen que “la gente participa si los convoca el puntero” o si se les ofrece “algo” a cambio, lo que al

analizar los espacios de reunión que ya existen y la demanda de otros espacios, deja entrever tal vez una falta de legitimidad de aquellos.

Los espacios de capacitación como los talleres, ya sean del Municipio, del Programa Ellas Hacen, o convocados por la Fundación Anawin en el territorio, tienen una participación que podría calificarse como estable, con lo cual se podrían trabajar desde allí algunas cuestiones transversales, relacionadas con los problemas mencionados como presentes en la agenda; aunque se debe tener en cuenta la necesidad de un equipo con presencia constante en el territorio, de manera de lograr el sostenimiento en el tiempo de estos espacios, a fin de que pueda lograrse una organización de la comunidad y desde allí lograr el abordaje de estas problemática sentidas.

En este punto es necesario considerar las condiciones de apertura del CIC, que si bien se encuentra en construcción, prácticamente estaría en condiciones de ser inaugurado; Esto depende de la voluntad política del gobierno local y de que se pueda visualizar este espacio como un facilitador para la organización comunitaria. Aunque el CIC esté ubicado en la periferia de los barrios como ya se dijo, es un espacio que podría utilizarse para realizar diversas actividades a nivel comunitario, y permitiría que la comunidad comience a sentirse parte del espacio, a construir su historia común y a integrar los distintos barrios.

Al respecto, consideramos que si el objetivo es fundar las condiciones para construir el lazo comunitario, es necesario que las organizaciones de la sociedad civil participativa-transformadora,<sup>23</sup> den un salto de confianza y apertura fundamental junto con los partidos políticos y las organizaciones vinculadas con otras formas de organización social, de manera que se puedan promover los procesos colectivos de transformación en función de proyectos comunes, por sobre otros intereses particulares.

---

<sup>23</sup> Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social; Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa.

## *Acceso y accesibilidad*

Si bien no se cuenta con datos concretos acerca de las cantidades de ciudadanos/as que han logrado acceder efectivamente a las políticas públicas, se puede analizar por lo recabado durante este tiempo de inserción en el territorio, que la mayoría de los vecinos y vecinas de los barrios San Rafael, Atocha I, II y III han podido acceder en principio a un terreno donde edificar su vivienda, siendo unas 5000 familias quienes han podido acceder a éstos de una manera relativamente efectiva. Si bien estos terrenos aún no cuentan con todos los servicios básicos necesarios para una habitabilidad digna, y aún no se cuenta con datos concretos de titularidad de los terrenos, estos ciudadanos/as anteriormente no contaban con esta posibilidad. En el año 2014 se ha entregado la titularidad de 370 terrenos de un total de 970 correspondientes al Barrio San Rafael, el más antiguo de la zona, con unos 15 años.

Asimismo, como ya se mencionó, con la creación de estos barrios se construyeron instituciones como la Escuela, el Centro de Salud y la Comisaría, los cuales aún siendo pequeños en su alcance en relación a la cantidad de población (la Comisaría y el Centro de Salud específicamente), permiten el acceso a la educación, a la salud y a la seguridad desde una perspectiva territorial, ya que los vecinos y vecinas de Atocha ya no deben trasladarse a la ciudad de Salta o a San Lorenzo para contar con estos servicios públicos.

Las vecinas y vecinos de los barrios de Atocha tienen acceso a las políticas municipales que se aplican en el territorio también a través de las delegaciones municipales y el SUM, que funciona a veces como extensión de las delegaciones. Allí se difunden a través de carteles y en la comunicación cara a cara las actividades, campañas, operativos y distintas prestaciones a las que pueden acceder. Esto se ha podido observar en los comentarios en los talleres a los cuales se asistió, donde se intercambia información de interés acerca de estas actividades, y se han observado en distintas instituciones y negocios de los barrios carteles con esta información.

En relación a las políticas nacionales, como se ha mencionado, las que cuentan con más difusión y acceso efectivo es la Asignación Universal por Hijo y las Pensiones No Contributivas. En los barrios de Atocha y San Rafael se cuenta con una Trabajadora Social perteneciente al Municipio de San Lorenzo, quien realiza los operativos y el seguimiento de los trámites necesarios para el acceso a estas últimas.

También existe un grupo de unas 50 mujeres que se encuentran inscriptas en el Programa Ellas Hacen, que han realizado reuniones en el SUM y Delegación San Rafael, así como realizan la cursada de sus estudios de escolarización primaria y/o secundaria en esta última delegación. Aunque como también se ha mencionado, la comunicación y las

cuestiones operativas y de organización necesitarían de una mejor planificación y ejecución.

En cuanto a las políticas aplicadas por las ONG y OSC, el acceso a éstas es de mayor dificultad, ya que sobre todo los comedores y merenderos se dedican a la asistencia de quienes se encuentran cerca de éstos, o a las manzanas definidas por el o la referente territorial, generando muchas veces una mayor segregación entre los/as vecinos/as.

En relación a la Fundación Anawin, el acceso se dificulta por la dimensión territorial y geográfica, además de la simbólica; esta fundación, ya hemos dicho que no sólo se encuentra alejada geográficamente de los barrios, cruzando el Arroyo Isasmendi (el cual no tiene puente, con lo cual en época de lluvias se torna aún más difícil el cruce) y la ruta que sirve de límite a los barrios, sino que su estructura edilicia es muy llamativa en cuanto a que permite asumir que es un espacio privado, y de acceso a personas que no pertenecen a los barrios populares, aunque así no lo fuera en su discurso y misión institucional.

En relación a esto, y vinculando esta situación con las apropiaciones del espacio público y la segregación de la que venimos hablando, se puede citar a Massey (1996): *‘En la emergente ecología de la desigualdad, los mundos sociales de los pobres y de los ricos divergirán para dar forma a subculturas distintas y opuestas.’*<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Massey, D. (1996): The age of extremes: concentrated affluence and poverty in the twenty-first century, *Demography*, vol. 33, Nº 4, Silver Spring, Population Association of America. En: Saraví, Gonzalo (2004), Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, *Revista de la CEPAL*, No. 8, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## II. Fundamentos del Plan de Trabajo

La comunidad de los barrios Atocha (ó La Lonja) I, II y III se compone de aproximadamente 25 mil personas, quienes en su mayoría fueron designados para la adquisición de un terreno por la Subsecretaría de Tierra y Hábitat de la Provincia desde el año 2010, en forma progresiva. Esto ha sido producto de la organización de los y las pobladores/as de barrios populares de la ciudad de Salta y localidades del interior de la provincia, quienes carecían de terrenos propios como así también de la posibilidad de acceso a viviendas propias.

La llegada de estas familias a los terrenos aledaños al Barrio San Rafael ha generado un cambio muy relevante en la comunidad de la localidad de Atocha y del Municipio de San Lorenzo, ya que el primero es un pueblo tradicional, sereno, y con problemáticas propias de una localidad pequeña; por otro lado, el Municipio de San Lorenzo, al cual pertenecen tanto la localidad de Atocha como los Barrios San Rafael y La Lonja, se caracteriza por ser una villa veraniega, con casas de fin de semana, quintas y barrios cerrados, y las problemáticas y características de la población son las de una clase alta tradicional.

Según información del propio Municipio, hasta 2014 no se tenían datos concretos de cuántas personas viven en los barrios que fueron “implantados” en el territorio de La Lonja, pues la entrega de los terrenos, sobre todo de los Barrios La Lonja II y III, se hizo de una forma muy irregular y atravesada fuertemente por el clientelismo político.

La mayor parte de las familias de estos barrios son jóvenes, provienen de otros barrios de la ciudad de Salta, y viven en una situación de precariedad habitacional, ya que los terrenos les fueron entregados con la condición de que las familias deben construir su vivienda en un tiempo determinado, de lo contrario no se les entrega la titularidad del terreno. Con esto, muchas de las viviendas son sumamente precarias, ya que fueron o están siendo construidas por sus propietarios/as, muchos/as inexpertos, y durante el tiempo en que las familias ya se encuentran habitando allí.

Una de las características más sobresaliente de estos barrios es la ubicación geográfica de la comunidad, entre el Río Arenales y el Arroyo Isasmendi (de ahí el nombre *La Lonja*), en un terreno sumamente vulnerable a los cambios climáticos, sobre todo en época de lluvias, cuando estas fuentes crecen y normalmente se inunda el territorio.

Los barrios cuentan con servicio de electricidad, y el suministro de agua es comunitario, de forma que, excepto en el Barrio San Rafael, que fue el primero en establecerse hace unos 15 años, las viviendas no tienen medidor de agua, y no se les cobra el servicio. No cuentan con red de gas ni cloacas, así como todo el Municipio de San Lorenzo.

Aunque estos barrios se encuentran alejados de las oficinas centrales del Municipio, han generado varias situaciones de reclamos y exigencias al gobierno local, que según dichos del propio gobierno municipal- ha debido dar respuesta con un presupuesto que no se condice con la cantidad de habitantes con los que cuenta en la actualidad.

Desde el mes de Agosto de 2014, se han entregado 800 terrenos más, en una zona cercana a los barrios mencionados, pero que se encuentra separada de éstos por la Ruta Provincial 99, que hace de límite exterior a los barrios, con lo cual la población del Municipio de San Lorenzo continúa en incremento.

### *Actores en el territorio. Vínculos y relaciones*

Existen actores presentes en el territorio que responden a distintos niveles del Estado, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales. Estos llevan a cabo la implementación de políticas públicas de diversa índole, ya sean programas o planes nacionales, provinciales o municipales, así como actividades educativas, recreativas, de asistencia y organización barrial, algunas de ellas de manera articulada. Los vecinos y vecinas que se organizan ante algún reclamo a su vez conforman un actor de gran relevancia.

Siguiendo a Niremborg, *“un actor social puede ser una organización formal, pública o privada; una asociación de la comunidad, un grupo comunitario, grupos particulares de interés, sectores socioeconómicos, clases de individuos (definidos según algún atributo o rol específico dentro del campo de intervención) e incluso individuos que intervengan en la dinámica comunitaria en forma relevante.”*<sup>25</sup>

Durante el transcurso de la práctica territorial en la comunidad se identificaron los siguientes actores:

- ✓ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (A través de Técnicas del CDR, Proyecto conjunto SENNAF-Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, Especializanda)
- ✓ Ministerio de Salud de la Provincia (A través del Equipo del Centro de Salud N° 23)
- ✓ Ministerio de Educación de la Provincia (Escuela Primaria N° 4848, Escuela Secundaria N° 5164, Docentes que dictan talleres en territorio)

---

<sup>25</sup> Niremborg, O., (2006); El diagnóstico participativo local en intervenciones sociales; Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Cuaderno N°

- ✓ Municipio de San Lorenzo (a través de las Delegaciones Municipales, SUM, Talleres, y la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la entrega de insumos para comedores y mercadería a familias)
- ✓ Comedores y merenderos barriales
- ✓ Referentes políticos barriales
- ✓ Centro de Desarrollo Infantil
- ✓ Fundación Anawin
- ✓ Parroquia
- ✓ Cáritas
- ✓ Universidad Católica de Salta (Estudiantes de Psicología con inserción territorial en los barrios)
- ✓ Ballet de Caporales “América Unida”
- ✓ Espacio de Recreación y educativo para niños/as “Chispitas”
- ✓ Policía (cuenta con un espacio llamado Cuerpo de Policía Infantil, dirigido a niños/as de 6 a 13 años)
- ✓ Desde 2015 se encuentra realizando su etapa diagnóstica en el territorio el Equipo de Campo del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA)

Los actores sociales se distinguen entre sí por una lógica particular de comportamiento o racionalidad, por una percepción propia acerca de la realidad y por el tipo de recursos que gestionan. El comportamiento que los actores asumen en la comunidad tiene que ver con los intereses y objetivos de la organización, institución o grupo comunitario, con sus valores y su cultura. Esta forma de actuar se manifiesta en los discursos que sostienen los miembros de estas entidades, y fundamentalmente en las trayectorias de trabajo, en los modos de resolver los problemas, en el tipo de actividades y proyectos que implementan, en las poblaciones destinatarias, etc.<sup>26</sup>

Es necesario recordar que existen dos Delegaciones Municipales en la actualidad, ambas ubicadas en el barrio San Rafael; esta situación se puede identificar como producto de disputas entre actores territoriales referentes de diversos espacios políticos, que tienen una fuerte presencia desde la creación de los barrios, así como en la entrega de los terrenos.

---

<sup>26</sup> Niremberg, O., (2006); Op. Cit.

También se debe mencionar que en el transcurso del año 2014 ha habido cambios en el gabinete municipal, con lo cual los y las referentes barriales que respondían a las autoridades, por ejemplo, de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, han quedado a cargo de un espacio de disputa, generando conflictos entre quienes participan de las actividades tanto comunitarias, educativas como recreativas.

Los vínculos entre el Gobierno Municipal y Provincial no serían del todo estables, siendo fluctuante la relación política entre los principales referentes de los mismos, aunque en épocas de campaña se pudo apreciar que estos vínculos se habrían fortalecido.

A su vez, si bien existen proyectos conjuntos y trabajos de articulación llevados adelante en el territorio, el vínculo entre el Municipio de San Lorenzo y el CDR del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación sería algo inestable, ya que ha habido ciertas dificultades en la implementación de los proyectos conjuntos, lo cual podría obstaculizar la continuidad y posibilidad de realizar nuevos emprendimientos en la comunidad.

Respecto a los vínculos entre las organizaciones de la comunidad como los comedores y/o merenderos, éstos se encuentran íntimamente vinculados con sectores políticos diferenciados de acuerdo a los recursos y estrategias implementadas para conseguir los mismos. Uno de ellos responde linealmente al gobierno municipal, recibiendo tanto materia prima como utensilios y mobiliario, hasta el punto de pasar de haber funcionado en una vivienda particular a funcionar en un espacio municipal como es el SUM; y el otro (con el cual existen conflictos abiertos por el acceso a recursos y formas de trabajo que se conciben diferentes) ha sido beneficiado con recursos provenientes tanto del gobierno provincial para la construcción de su edificio, como de otros sectores políticos -incluso opositores al gobierno provincial-, los cuales se encuentran constantemente en pugna y disputa por el poder político que se genera en el territorio y los movimientos que éstas relaciones generan en la población. Esto también se puede analizar como una estrategia aplicada por la comunidad para lograr de alguna manera el acceso a recursos concretos que mejorarían en algún punto su calidad de vida, sin comprometerse abiertamente con un sector o partido político, ni con el otro.

En relación a las condiciones materiales de existencia de la población de estos barrios, se puede decir que las circunstancias estructurales de los mismos hacen que se los identifique como barrios populares, sin acceso total a los servicios básicos, en condiciones habitacionales de suma precariedad, y con ingresos insuficientes, en su mayoría provenientes de empleos informales e inestables; exceptuando las Pensiones No Contributivas y Asignaciones Universales por Hijo que, como se dijo, aún hoy constituyen para muchas familias el único ingreso fijo mensual. Es decir que por una condición ya sea estructural o coyuntural, la mayoría de la población de estos barrios se encuentra en condiciones de pobreza.

Si bien el acceso a servicios públicos como educación, salud y seguridad se encuentra en proceso de ser efectivizado, se observan dificultades en cuanto al mejoramiento de condiciones estructurales de vivienda, y el acceso a servicios como agua potable, cloacas y gas de red; como así también al mejoramiento de las viviendas, ya que sin contar con, al menos, un empleo estable no sería posible para estas familias construir una vivienda adecuada. En los casos en que los varones son el sostén de la familia, éstos se encuentran fuera del hogar por muchas horas, y no cuentan con el tiempo necesario para mejorar la construcción de la casa; A su vez, las mujeres, sean o no sostén de hogar, muchas veces no cuentan con los conocimientos necesarios para lograr este objetivo.

Con lo cual se puede observar que las políticas públicas de transferencia de ingresos han logrado una cobertura de las necesidades más cotidianas como la alimentación, vestido, salud y escolaridad, sobre todo en relación a niños, niñas y personas adultas mayores y/o con discapacidad. Sin embargo, se observa también la necesidad de creación de mayores políticas de empleo efectivo, o bien la profundización de las políticas de emprendimientos productivos, de promoción de la economía social y de organización de la comunidad; a fin de que se logre visualizar la posibilidad de mejoramiento de las condiciones estructurales a través de una organización socio-comunitaria, que a su vez modifique de forma positiva y equitativa la organización de la vida cotidiana y la satisfacción de algunas de las necesidades por las que atraviesan estas familias.

### *Y qué Hacemos?*

Por las condiciones que se fueron observando en el transcurso de la práctica comunitaria, habiendo identificado aquellos actores significativos que operan en el territorio, en relación con el segmento de población al que se orientaría la intervención (instituciones, organizaciones, grupos comunitarios, entre otros, que tienen incidencia o vinculación, actual o potencial, respecto de la población femenina); Para esto se utilizó una matriz de análisis de actores, en la cual se identifican a los mismos según una escala de acuerdo a si se encuentra a favor de las acciones pensadas, si puede facilitar u obstaculizar el proceso, la posición que pueda tener en uno u otro momento, grados y dimensiones de poder, etc.

Así, se conformó un equipo (finalmente constituido por la especializanda, las técnicas del CDR Salta, el equipo del Centro de salud N°23, parte del equipo técnico de la Fundación Anawin y parte del equipo de la Secretaría de Acción Social del Municipio San Lorenzo), y se comenzó a trabajar para evaluar cuál sería una posibilidad de mejorar las

condiciones de vida de las mujeres que participan de los distintos espacios existentes en la comunidad.

En un primer momento, se comenzó a trabajar en el equipo a través de reuniones entre los integrantes una vez a la semana, para considerar y discutir de qué manera se podría realizar un diagnóstico acotado acerca de la propia percepción de la situación social y económica de estas mujeres, de manera que el proyecto que se podría llegar a elaborar fuera coincidente con las necesidades sentidas por la población objetivo. Para esto se diagramó una pequeña encuesta (*Ver Anexo 3*) que fue aplicada a las mujeres que se encontraban en estos espacios (Delegación Municipal, Centro de Salud, Comedores, SUM, Fundación), en los espacios públicos del barrio como plazas, paradas de colectivos y hasta en las propias casas.

La encuesta consistió en identificar las problemáticas sentidas como principales por las mujeres, las que a su vez podrían afectar a sus familias, entre las cuales se daba a elegir las que se habían identificado previamente por las instituciones como prevalentes, y las que habían sido mencionadas por las mujeres en diversos momentos: violencia, bajos ingresos, consumo de sustancias. Asimismo, se les consultaba acerca de sus habilidades y gustos, edades, si tenían hijos/as, si estaban en pareja, y de qué barrio provenían. El equipo se organizó de manera tal que cada miembro realizara 15 encuestas en cada uno de los espacios identificados como de mayor participación y reunión o asistencia de las mujeres.

De esta encuesta, llevada adelante durante dos semanas, de la cual participaron unas 100 mujeres, surgió que: la mayoría de las mujeres encuestadas percibían que sus familias sufrían como problemática los *bajos ingresos*; también la mayoría identificaba como *habilidades* algunas de las tareas domésticas que realizan a diario, y que sus *gustos* muchas veces coincidían con estas tareas. Muy pocas de ellas no tenían hijos/as, las que sí los tenían iban desde los 2 hasta los 8 hijos/as, y sus edades oscilaban entre los 20 y los 52 años; también la mayor parte se encontraba en pareja, ya sea casadas o en concubinato.

Esta pequeña *línea de base* permitió al equipo analizar en primer lugar, la importancia de trabajar en el proyecto que se llevara adelante, de manera transversal, la promoción de la igualdad de género, y la reflexión acerca de las desigualdades e injusticias culturales y sociales, así como las diferencias económicas. Al respecto, acordamos con Jelin (2010), que estas diferencias necesitan de un trabajo teórico y práctico de reconocimiento de las mismas, intentando a su vez combinarlas con políticas sociales de igualdad social.

Con este fin, también se consideró como sumamente necesario que se pueda establecer y reconocer una diferencia entre las actividades que las mujeres identificaban como *habilidades y gustos*, y las tareas que son socialmente asignadas a las mujeres a través de la división social y sexual del trabajo: A través de esta división, los varones son

los responsables del *trabajo productivo* realizado en el espacio público, es decir por fuera del ámbito doméstico, y las mujeres son las principales responsables de las *tareas reproductivas*, que podemos diferenciar en tres niveles: *“en primer lugar, las mujeres tienen a su cargo la **reproducción biológica**, que en el plano familiar significa gestar y tener hijos, y en el social se refiere a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad. Segundo, se ocupan de la organización y gran parte de las tareas de la **reproducción cotidiana**, o sea, de las tareas domésticas que permiten el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de su familia. Tercero, desempeñan un papel fundamental en la **reproducción social**, o sea, en las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social, especialmente en el cuidado y la socialización temprana de los niños y las niñas, transmitiendo normas y patrones de conducta aceptados y esperados.”*<sup>27</sup>

A su vez, los resultados de esta encuesta permitieron ver que las mujeres contaban con saberes prácticos y habilidades que no estaban siendo del todo cultivadas, por lo cual se evaluó en el equipo la posibilidad de proponerla realización de un proyecto que permitiera recuperar estos saberes y habilidades de las mujeres de los barrios populares, y aprovecharlos para producir ingresos propios, que permitieran de alguna manera el mejoramiento de la situación socioeconómica de estas mujeres y sus familias.

Aquí nos parece indicado hacer una reflexión acerca de las condiciones de segmentación social identificadas en los barrios, y profundizar en el análisis de la oferta laboral que se observa en cuanto a la inserción de las mujeres de clases populares al mercado de trabajo: La mayoría de estas mujeres, si trabajan fuera de sus casas, lo hacen en tareas domésticas, como empleadas en otras casas, o al cuidado de niños/as o adultos/as, casi siempre de manera informal, reproduciendo una segmentación basada en desigualdades de género, que se puede relacionar directamente con la segmentación social de la que venimos hablando. Siguiendo con la misma autora, argumenta que *“desde la perspectiva de la oferta de empleo persiste una fuerte segmentación ocupacional entre géneros. Mientras que los hombres participan en todo tipo de sectores económicos, las mujeres urbanas se concentran en los servicios y el comercio, y allí, en tareas “típicamente femeninas”, es decir, aquellas que son definidas socialmente como extensión de las propias de la labor doméstica: para las mujeres populares, servicio doméstico en otras casas, limpieza, lavado y planchado de ropa, costura, cuidado de niños, ancianos y enfermos.”*<sup>28</sup>

Teniendo en cuenta estos conceptos, e intentando tomar los resultados de la encuesta, se evaluaron algunos recursos con los que se contaba en el Municipio y en la Provincia, así como programas y proyectos posibles de aplicar a través de gestiones

---

<sup>27</sup> Jelin E. (2010); Pan y Afectos. La Transformación de las Familias; Fondo de Cultura Económica; Bs. As.

<sup>28</sup> Jelin E. (2010); Op. Cit.

conjuntas entre el Municipio y el CDR, y que fueran de interés o coincidieran con los gustos y habilidades productivas de las mujeres. Entre estos recursos se identificaron algunos talleres que se dictan en el territorio, tanto en los barrios como en la Fundación Anawin, y en la ciudad de Salta o en el Municipio de San Lorenzo, ya fueran de cocina, repostería, costura, tejido, diseño, hasta construcción sustentable; también se investigó en cuestiones vinculadas con la financiación y/u obtención de recursos financieros o materiales para llevar a cabo el proyecto, el cual aún no se había definido si sería de capacitación, productivo, de conformación de micro-emprendimientos, con recuperación de saberes ancestrales, etc., aunque de acuerdo a la evaluación del equipo debía tener alguno o todos estos componentes.

Finalmente, luego de varias reuniones de evaluación, reflexión y análisis de recursos y viabilidad, se consideró en el equipo la posibilidad de trabajar con un grupo de unas 20 mujeres que estaban participando de un taller de tejido promovido desde el Municipio, el cual se dicta en el SUM de Atocha III, cuya docente pertenece al Ministerio de Educación de la Provincia.

Se realizó una primera reunión con la docente y algunas de las mujeres que participan del taller, y ellas convocaron al equipo para trabajar la idea en el espacio del taller, en el horario en el que asistieran todas las mujeres, para debatir en conjunto de qué se podría tratar el proyecto y cómo se podría llevar adelante.

### III. Plan de Trabajo

Tomando los lineamientos generales de la planificación estratégica<sup>29</sup>, el plan de trabajo del proyecto se construyó a partir de las primeras reuniones entre el equipo de trabajo, considerando siempre que el mismo debía ir delineándose en conjunto con las mujeres que fueran a participar del mismo.

Así es como en una de las reuniones de equipo se elaboraron los primeros objetivos de la reunión a realizarse en el taller con las mujeres. Teniendo en cuenta la dinámica de trabajo del taller, se diseñó una técnica de presentación que no interfiriera con la actividad que estuviera planificada por la docente, ni con las formas de trabajo que venían desarrollándose en el grupo hasta entonces.

En este primer encuentro también se comenzó a trabajar en torno a las expectativas, tanto de las mujeres participantes del taller como del equipo, el que les presentaba una idea de apoyo a la forma de trabajo que se venía llevando adelante por estas mujeres.

Entonces se percibió que las mismas participantes ya estaban realizando de alguna manera un aporte a la economía familiar con los trabajos realizados en el taller; algunas de ellas vendían sus productos en ferias de otros barrios, en el centro de la ciudad, o bien los vendían a vecinos/as y conocido/as.

Asimismo, se pudo observar con los señalamientos de la docente el avance y desarrollo de las propias habilidades que estaban realizando estas mujeres, aplicando los saberes que estaban obteniendo y poniendo en práctica en el taller, del cual participaban hacía menos de seis meses. Había quienes ya tenían algún conocimiento previo y se estaban perfeccionando, y otras que “nunca habían tocado una aguja de tejer” y estaban desarrollando este saber de una manera que se evaluaba como muy eficaz.

Se pudo observar también que las mujeres se encontraban en proceso de conformación como grupo; que si bien compartían ese espacio de trabajo y reunión hacía varios meses, muchas se conocían del barrio previo a participar del taller, pero no consideraban que tuvieran mucho más en común, sino que este espacio era apreciado por varias de ellas como un momento de distracción de sus tareas diarias o de sus preocupaciones cotidianas. Allí se sentían entre pares, aunque no se consideraran amigas o compañeras, había allí un vínculo que se encontraba en proceso de construcción.

---

<sup>29</sup> La Planificación debe ser elaborada por el equipo interdisciplinario de cada institución y/o integrantes de la comunidad en la que está inserta, de acuerdo a la naturaleza de las problemáticas sociales presentes en el territorio y tomando en cuenta las diferencias existentes en cada caso para la ejecución de sus operaciones, prestaciones, desarrollos y/o servicios.  
Matus Carlos. Planificación, Libertad y Conflicto; en: Cuadernos de IVEPALN 1994

Al presentar la propuesta de trabajar junto a ellas en un proyecto productivo, la misma fue bien aceptada, aunque no sin algunas cuestiones que se pueden vincular tanto con expectativas propias del grupo como con cuestiones previas, que las mismas mujeres identificaban como “promesas” que se hacen a las personas por parte de políticos en campaña, punteros, etc. Se explicitó que el proyecto no consistía en una promesa, sino básicamente en una idea de apoyo, aporte y trabajo conjunto, que se llevaría adelante siempre y cuando se contara con un compromiso por parte de ellas, y que el equipo estaría a su vez comprometido con el trabajo que se considerara necesario para el desarrollo del mismo.

Luego de estas observaciones y percepciones, en el equipo promotor se evaluó la necesidad de trabajar en cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de estas mujeres como grupo, intentando establecer vínculos de confianza y cercanía entre sí y con el equipo, de manera que no se generaran confusiones ni falsas expectativas, sino que estuvieran claros los objetivos de trabajo, y que los mismos se pudieran construir en conjunto, de manera participativa y democrática.

En los siguientes encuentros se trabajó el armado del proyecto en todos sus componentes, a través de técnicas participativas en las cuales se plasmara la voz de las mujeres, sus expectativas, experiencias, saberes y necesidades. También se realizó un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del grupo de trabajo. Esta técnica analiza el contexto interno y externo, se puede realizar tanto en la fase de apreciación de la situación como en la de análisis y formulación de la estrategia, es decir al análisis de contexto externo a la organización y a su medio ambiente interno. Según se realice en uno u otro medio hablamos de Fortalezas y Debilidades cuando nos referimos al medio interno de la organización en la cual estamos situados y de Oportunidades y Amenazas cuando nos referimos al medio social (externo) en el cual estamos insertos.<sup>30</sup>

De estas reuniones surgieron varias ideas de proyectos, las cuales consistían en la construcción y puesta en marcha de talleres productivos de tejido, costura, confección de ropa de trabajo y uniformes, siendo todas estas evaluadas por el equipo en cuanto a los recursos disponibles, programas y financiamiento al cual se podría acceder para llevar adelante alguna de estas ideas.

Aquí resulta necesario mencionar que durante el tiempo en que se trabajó con el grupo en el armado del proyecto en conjunto existieron algunas dificultades para establecer objetivos claros y un encuadre acorde. El grupo de mujeres no siempre era el mismo, de las actividades participaban unas 10 o 12 mujeres en promedio, pero quienes exponían sus ideas eran 4 o 5; las demás se mostraban retraídas o no mostraban interés en el armado del proyecto; otras se concentraban mayormente en el trabajo de tejido que

---

<sup>30</sup> Ossorio Alfredo. Curso de Planeamiento Estratégico a Distancia; INAP 1999

se realizaba mientras se trabajaban otras cuestiones, sin participar de manera activa en las charlas.

Estas cuestiones fueron evaluadas por el equipo, generando las modificaciones y aclaraciones pertinentes acerca de la conformación y sostenimiento del grupo y de la propuesta de armado del proyecto junto a las mujeres que serían las partícipes, destinatarias y principales protagonistas de éste. El equipo trabajó con una evaluación constante, con ideas flexibles, con propuestas que tuvieran la posibilidad de ser modificadas si así se consideraba, y con una planificación acorde a las necesidades que se iban poniendo en la mesa de trabajo con las mujeres.

Definida por el grupo de mujeres la idea marco del proyecto, la misma consistió finalmente en el armado de un taller productivo de costura de uniformes y ambos de trabajo. El mismo en principio podría ser instalado en un espacio asignado de la casa de una de ellas; en este participarían quienes estuvieran comprometidas de manera explícita, en horarios en que no interfiriera con sus trabajos tanto fuera como dentro de la casa, de acuerdo con los modos de crianza y cuidado que se establecieran en sus familias, de manera de que estas tareas estuvieran distribuidas lo más equitativamente posible, organizando el trabajo de acuerdo con sus gustos y habilidades, de manera tal que todas las que participaran del trabajo en el taller lo hicieran con el mismo esfuerzo y la misma cantidad de horas, de forma que todas recibieran la misma compensación.

El equipo *técnico* -por llamarlo de alguna manera- se encargaría de generar los vínculos y gestiones necesarias para la adquisición de maquinarias y/o de financiamiento para la compra de materias primas. Una vez evaluadas estas posibilidades, se llegó a la conclusión de que la más accesible era presentar el proyecto a la Coordinación de Asistencia Directa a Instituciones (CADI)<sup>31</sup>, de la Subsecretaría de Promoción Social, quienes se encontrarían en la Provincia en un tiempo cercano a la fecha. Teniendo en cuenta los requisitos de este organismo, el proyecto podría ser financiado o permitir la compra de maquinaria para la producción, siendo implementado a través de una *Institución* que nucleara a las mujeres. Se informó de esta posibilidad al grupo de mujeres, y se definieron como posibles instituciones que podrían nuclearlas el Municipio de San Lorenzo, a través de la Secretaría de Acción Social, o la Fundación Anawin.

Ante estas posibilidades, las mujeres consideraron que la Fundación no sería una buena opción, según dijeron porque entonces ya no sería un proyecto “propio”, “de ellas”, sino *de la Fundación*. Se les explicitó que la Fundación podría participar a manera de colaboración, a lo cual respondieron por la negativa, ya que consideraban que la misma podría querer apropiarse de su proyecto, de sus máquinas o de su producción.

---

<sup>31</sup> El CADI es un programa que otorga subsidios y asistencia técnica para contribuir a la organización, desarrollo y optimización de las OGs y ONGs mediante el financiamiento de proyectos, entre ellos: apoyo a actividades productivas, asistencia social y alimentos, equipamiento comunitario e infraestructura comunitaria.

Se evaluó también la posibilidad de implementar el proyecto a través de la Municipalidad, y se concluyó que ésta tal vez no sería viable por varias razones. En primer lugar, los vínculos del Municipio de San Lorenzo con el CDR Salta del Ministerio de Desarrollo de la Nación se encontraban debilitados por haberse generado algunas dificultades para el desarrollo de otros proyectos implementados en conjunto, y podría no ser considerado potable desde el área de financiación; En segundo lugar, los vínculos políticos del Municipio con los referentes territoriales de los barrios son conflictivos y se encuentran debilitados muchas veces por la misma fragmentación que se observa entre los barrios, la cual no es limada sino reforzada muchas veces por estos referentes. Las mujeres del grupo aún no estaban conformadas como tal de manera que estas diferencias y conflictos políticos no surgieran. Teniendo en cuenta que pertenecían a barrios distintos, y por considerar justamente la segregación de la cual son parte estas mujeres, sería probable que el proyecto, que intentaba ser de fortalecimiento de estos lazos, finalmente terminara generando mayor diferenciación y segmentación entre las vecinas de estos barrios.

Se cerró la reunión con las propuestas planteadas para que el grupo las evalúe, y en el próximo día de taller se discutiría la decisión tomada por las mujeres.

La decisión fue referida por una de ellas a un miembro del equipo previo a la reunión mencionada, donde informó que el grupo había decidido que no continuarían con el proyecto, por considerar que no era lo que ellas esperaban, ya que no habían considerado la necesidad de participación de la Fundación ni del Municipio, y creían que el proyecto podría ser llevado a cabo por ellas únicamente, de manera autónoma. Desde el equipo se respondió que estas cuestiones operativas y administrativas eran necesarias para la puesta en marcha del proyecto, que la intención no era que el mismo fuera desvirtuado ni cooptado por ninguna instancia que ellas no consideraran pertinente, sino que evaluaran la posibilidad de aprovechar las propuestas de instituciones u organismos que favorecieran la organización grupal y el fortalecimiento de sus capacidades.

Finalmente la decisión de las mujeres fue que no continuarían con el proyecto productivo, lo cual fue transmitido al resto del equipo en una reunión. Esta decisión generó una sensación de desilusión dentro del equipo, ya que se había planteado el proyecto de manera que fueran las mujeres las que tomaran las riendas, que *ellas* se organizaran y decidieran, a través de la promoción de espacios participativos donde siempre se tuvo en cuenta la necesidad de autonomía, y luego de la decisión autónoma que habían tomado las mujeres nos sentíamos desilusionados/as, preguntándonos “*qué pasó?*”.

Se evaluaron los puntos débiles de nuestro plan de trabajo, así como los modos de comunicación, considerando como una posibilidad que no se hubiera interpretado correctamente la propuesta. Se evaluó también el contexto grupal donde se había

diseñado el proyecto, teniendo en cuenta que el grupo era relativamente nuevo, que tal vez no tuvieran la confianza suficiente entre sí, y considerando como otra posibilidad que la tarea para la cual se reunía el grupo era otra, con lo cual posiblemente en el fondo no existiera un interés en asumir otra tarea, aunque sí en continuar trabajando como grupo.

Fue entonces, en esta reunión de equipo, que también se tomó como clave justamente que la decisión había sido tomada por el grupo de manera independiente, y que como tal debía ser respetada. Siendo el equipo compuesto por Trabajadoras/es Sociales, entre quienes se coincide en que la profesión tiene la facultad o habilidad, así como la responsabilidad de proveer de herramientas a los sujetos con los que trabajamos, a fin de promover la autonomía en la toma de decisiones, y logren posicionarse como sujetos de derecho para modificar su realidad; debíamos respetar y considerar como totalmente válido que la decisión *de ellas*, de las mujeres con quienes se estaba trabajando, había sido tomada de manera independiente, y no coincidía con nuestros deseos o expectativas como trabajadoras/es sociales.

Las y los profesionales del trabajo social debemos recordar siempre que las personas con quienes trabajamos *son* sujetos de derecho y toman decisiones de manera libre, lo cual debemos tomar como parte de nuestro trabajo cotidiano, repensando nuestras prácticas y evaluando constantemente nuestra manera de trabajo con el otro.

Si consideramos que la lucha por la igualdad de oportunidades es parte de nuestro trabajo, debemos posicionarnos claramente frente al otro con quien trabajamos como un par.

Estas mujeres no son sumisas, más bien se encuentran atravesando un proceso de ruptura con el individualismo, sosteniendo un espacio de encuentro en una época de desencuentros, realizando una tarea que bien las podría ubicar en una posición de reproducción de estereotipos, o en una posición de producción y construcción de nuevos vínculos.

Debíamos entonces recuperar lo trabajado en estos encuentros y realizar una devolución a las mujeres acerca del aprendizaje mutuo que se había generado en éstos.

#### IV. Plan de Cierre y Transferencia

Volvimos a reunirnos en el SUM, en el taller de tejido, con las mujeres que nos habían puesto a repensar nuestras intervenciones, nuestro trabajo como promotoras/es de derechos. Nos esperaban como siempre realizando sus trabajos, conversando, tejiendo y riendo entre ellas.

Les dijimos que habíamos evaluado la decisión que habían tomado, que la respetábamos, y que aunque en ese momento hubieran decidido no continuar con el proyecto, el mismo se podría reformular y trabajarlo en otro momento, cuando el grupo estuviera más afianzado, o bien se podrían realizar otros proyectos grupales que no necesariamente debían tener el mismo objetivo productivo.

Se explicitó que podían contar con el equipo, o de manera diferenciada con las instituciones que representábamos, para las cuestiones que surgieran tanto en relación a la producción grupal, como a situaciones familiares o individuales que consideraran a futuro pudieran necesitar de nuestra colaboración y/o apoyo.

También se destacó la importancia del espacio que estaban construyendo como grupo, como mujeres, que el proceso había sido muy valioso, tanto el que habían atravesado desde el comienzo del taller hasta nuestra llegada, como luego con el correr de las reuniones, discutiendo, aportando, evaluando las posibilidades existentes para sostener y profundizar el nivel de los vínculos que allí estaban tejiendo.

Parte del equipo, compuesta por las técnicas del CDR Salta, se ofreció a realizar las gestiones necesarias para quienes estuvieran interesadas en la posibilidad de crear un taller familiar; teniendo en cuenta algunos conocimientos familiares y los deseos de algunas de las mujeres, se considera que ésta es una herramienta válida para continuar con la idea de generar un proyecto productivo con un formato diferente.

La Fundación Anawin, que también fue parte del equipo a través de la Trabajadora Social, informó que el espacio de talleres dictados en la comunidad, “Mujeres en acción”, se podría comenzar a dictar allí en el SUM como una ampliación del mismo espacio que funciona en una de las delegaciones municipales. A esta propuesta las mujeres respondieron que estarían interesadas en participar, y se acordaría en coordinar los talleres con las demás actividades que allí se dictan de manera que no se superpongan las mismas, y pueda participar la mayor cantidad de mujeres de los barrios.

El Trabajador Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, que también fue parte del equipo promotor, confirmó que los talleres de formación en oficio continuarían dictándose en el territorio hasta fin de año, cuando se realizaría una evaluación, a fin de decidir si se reprograman los mismos talleres para el próximo año, o si se adecuan las ofertas a las demandas de la comunidad.

Como especializanda, me pareció importante continuar con el acompañamiento del grupo, de manera de poder profundizar y trabajar sobre aspectos que consideraba relevantes para el fortalecimiento tanto del grupo como de cada una de las mujeres en particular. Algunas de ellas habían sido víctimas de violencia, otras se encontraban criando solas a sus hijos, y se había observado por lo expresado en las distintas reuniones de grupo algunos conceptos e ideas que podían ser reproductores de esta desigualdad de género, o que estaban de alguna manera naturalizando algunos problemas en relación al lugar de las mujeres en la sociedad.

Por lo tanto, una vez que se disolvió la idea del proyecto productivo, regresé al grupo de mujeres con esta idea. Durante un mes más se sostuvo la asistencia al taller por mi parte, generando dentro del espacio mismo del taller de tejido y mientras las mujeres continuaban con su tarea productiva del día, momentos de charla y reflexión sobre estas cuestiones de género y cómo se perciben las mismas desde la visión de la comunidad, del barrio. Asimismo, se trabajaron en estos espacios cuestiones relativas a las políticas públicas, recursos y necesidades de la comunidad, los cuales fueron descritos anteriormente.

El taller de tejido concluyó a fin del año 2014, y para este cierre se realizó una muestra de la producción de los distintos talleres promovidos por el Municipio en una feria ubicada durante una semana en la Villa de San Lorenzo, de la cual también participé como especializanda.

## V. Conclusiones y Recomendaciones

Esta experiencia de abordaje comunitario desde la práctica territorial en servicio ha generado varios aprendizajes: por mi parte, como especializanda, nunca dejando de lado mi profesión de Trabajadora Social, sino intentando ensamblar ambos roles, considero que he aprendido a escuchar de una manera más abierta las posiciones, opiniones y discursos de personas, organizaciones e instituciones, y a “leer” el territorio también desde estos discursos, así como desde las prácticas cotidianas y dinámicas que se producen en él, y desde las relaciones de poder que allí se observan.

Los vínculos entre personas, organizaciones, grupos e instituciones, son los que dan el contenido al territorio; A su vez, fue de suma importancia para considerar estos vínculos de manera de poder problematizarlos, sin ser ingenua, tener siempre en cuenta y analizarlos momentos políticos en los que se sucedían los acuerdos, las reuniones, o los conflictos, así como las posiciones de los actores en relación a éstos.

La comunidad de los barrios de Atocha es una comunidad que aún se encuentra en proceso de ser conformada como tal; los vecinos y vecinas se relacionan entre sí y se reconocen como vecinos/as, pero sin haber logrado una profundización de estos vínculos. (Rovere, 2002)

En relación a esto, se ha planteado como necesario para el fortalecimiento de esta comunidad, la conformación de diversos espacios de encuentro, que vayan generando apertura a la posibilidad de armado de una *red en sí*; considerando que la construcción de redes es un trabajo complejo, creo que es preciso repensar nuestro sistema de categorías y nuestras formas de producir sentido, para poder comprender en toda su profundidad la noción de redes dinámicas: *“Los vínculos no son conexiones entre entidades (objetos o sujetos) preexistentes, ni estructuras fijas e independientes, sino que los vínculos emergen simultáneamente con aquello que enlazan en una dinámica de auto organización”*.<sup>32</sup>

Personalmente creo que si pude hacer algún aporte a esta comunidad, fue desde mi paso por las instituciones y organizaciones al ser reconocida por algunos actores que allí se encontraban como alguien que no sólo preguntaba o investigaba qué hacían allí, de qué manera se trabajaba; sino también como alguien que puede llegar a aportar algún conocimiento, ideas o trabajo puntual para que las actividades y propuestas de la organización puedan ser recibidas por la comunidad como un aporte al mejoramiento de la misma y de los barrios.

---

<sup>32</sup> Najmanovich, D. (2007): La organización en redes de redes y de organizaciones, Bs. As.

En el grupo de mujeres, creo haber dejado al menos la semilla de la duda acerca de cuáles son los conceptos que históricamente nos ubicaron a las mujeres en un lugar de debilidad o desigualdad respecto a los varones, y por qué es necesario repensarnos en estos espacios y problematizar algunas cuestiones que aparecen como dadas, cuando en realidad se encuentran naturalizadas por gran parte de la sociedad, y por nosotras mismas.

Ellas en cambio, me dejaron un aprendizaje tanto en relación al trabajo con grupos como con mujeres específicamente. Refuerzo la convicción de que, para quienes trabajamos con la comunidad, es necesario mantenernos en formación constante acerca de las dinámicas sociales y las relaciones que se generan entre los grupos en ciertos contextos, pero también es necesario mantenernos en contacto permanente y escuchar de manera activa las voces de las personas que están siendo afectadas por las problemáticas sociales con las que trabajamos.

Resulta de mucho valor aquí retomar las ideas de Nancy Fraser,<sup>33</sup> de generar una combinación entre el reconocimiento de las diferencias entre los géneros (sociales, culturales y económicas), con políticas sociales que promuevan la igualdad social, así como considerar que la *feminización de la pobreza* implica que hombres y mujeres experimentan la pobreza de maneras diferentes. Este fenómeno está centrado en la mayor dificultad de las mujeres para salir junto a sus hijos de la situación de pobreza.

Respecto a los aportes teóricos que brindó la carrera, estos fueron muchos, aunque algunos de los módulos produjeron una profundización de las perspectivas de abordaje comunitario con las que venía trabajando. Éstos fueron específicamente los de las materias "*Organización Comunitaria y Promoción Social*", el cual me permitió reafirmar mis convicciones acerca de que el trabajo comunitario es el área de trabajo en la que más satisfacciones he recibido al ser Trabajadora Social, y que la promoción de la organización comunitaria, si bien es una tarea dura, es el trabajo que es necesario realizar para modificar las situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesa gran parte de la población con la que trabajamos; "*Redes Sociales y Otros Dispositivos de Regulación de Actores*" me aportó nuevas categorías de análisis, las cuales continuaré aplicando en mi trabajo diario, y conceptos clave a tener en cuenta para el armado de redes de relaciones, de personas; "*Trabajo Interdisciplinario y Abordaje Territorial*" me permitió ampliar los fundamentos de la necesidad del trabajo y el intercambio con otros, profesionales o no, así como la importancia de establecer relaciones con otras instituciones para generar un abordaje que conciba a los sujetos de manera integral; Finalmente, "*Planificación estratégica*" fue la materia que me permitió recordar y reafirmar de qué manera podemos

---

33 Fraser, N.; *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*; en: Jelin, E.(2010); *Pan y Afectos. La Transformación de las Familias*; Fondo De Cultura Económica; Bs. As.

trabajar con un grupo o una comunidad, con sus recursos propios y evaluando las situaciones sociales, políticas e históricas que permitirán continuar o no con un proyecto, de manera que este sea viable.

Este análisis de las relaciones de poder y de los vínculos dinámicos que se producen en el trabajo comunitario y territorial debe ser tenido en cuenta en cada acción que se quiera llevar adelante con grupos o comunidades en las cuales se pretende “mover” algunas estructuras (ya sean mentales, físicas, políticas), o modificar situaciones que permiten el ejercicio del poder por parte de algún grupo sobre otros; poder visibilizar esto de forma más clara me fue posible gracias al aporte de algunos de los textos que se dictaron desde la carrera, como a los debates y discusiones entre compañeros/as, tutoras y docentes que se dieron en las cursadas y fuera de ellas, los cuales al provenir de diversas disciplinas permitieron un intercambio de experiencias y saberes siempre enriquecedor.

En relación al proceso de conformación de grupos de trabajo o redes en la comunidad, dado que en Atocha aún no se inaugura el CIC y se trabajó en varios puntos en relación a la promoción de la organización y participación de la comunidad, creo que en estos barrios “nuevos” -al encontrarse aún en proceso de conformación como tales- es necesario un trabajo constante en el territorio, con la comunidad, reforzando la idea de pertenencia e intentando conformar espacios de encuentro, tanto de los vecinos y vecinas, referentes políticos e instituciones. El concepto de la Mesa de Gestión Local es una posibilidad muy importante para estos objetivos, con lo cual considero que es sumamente necesario el inicio de este trabajo en conjunto con los vecinos, las vecinas y sus instituciones, ya que se encuentra presente en la comunidad la llama de la organización. Estos barrios se conformaron a partir de la necesidad de familias y grupos de personas que se organizaron para reclamar el acceso a la tierra, a una vivienda digna, a derechos humanos básicos, y saben que la única forma de que se escuchen sus necesidades, se les dé una respuesta y logren modificar sus condiciones de vida es a través de la organización y el trabajo conjunto.

Las políticas sociales que se llevan adelante en el territorio de Atocha son muchas, tanto a nivel de creación de instituciones de servicio público como el centro de salud, la escuela, la comisaría, el CIC, el SUM, como a nivel de programas de asistencia municipales, planes provinciales, o a través del acceso a derechos como la AUH, las Pensiones no contributivas o el Programa *Ellas Hacen*, para mencionar algunos de los principales. Sin embargo, se considera necesaria la profundización del modelo de reparación o restitución de derechos para las personas o familias en situación de vulnerabilidad o pobreza. Como se mencionó, aún con el acceso a estos derechos garantizado, en Salta hay familias que se sostienen económicamente sólo con los ingresos que provienen de estos programas, sin

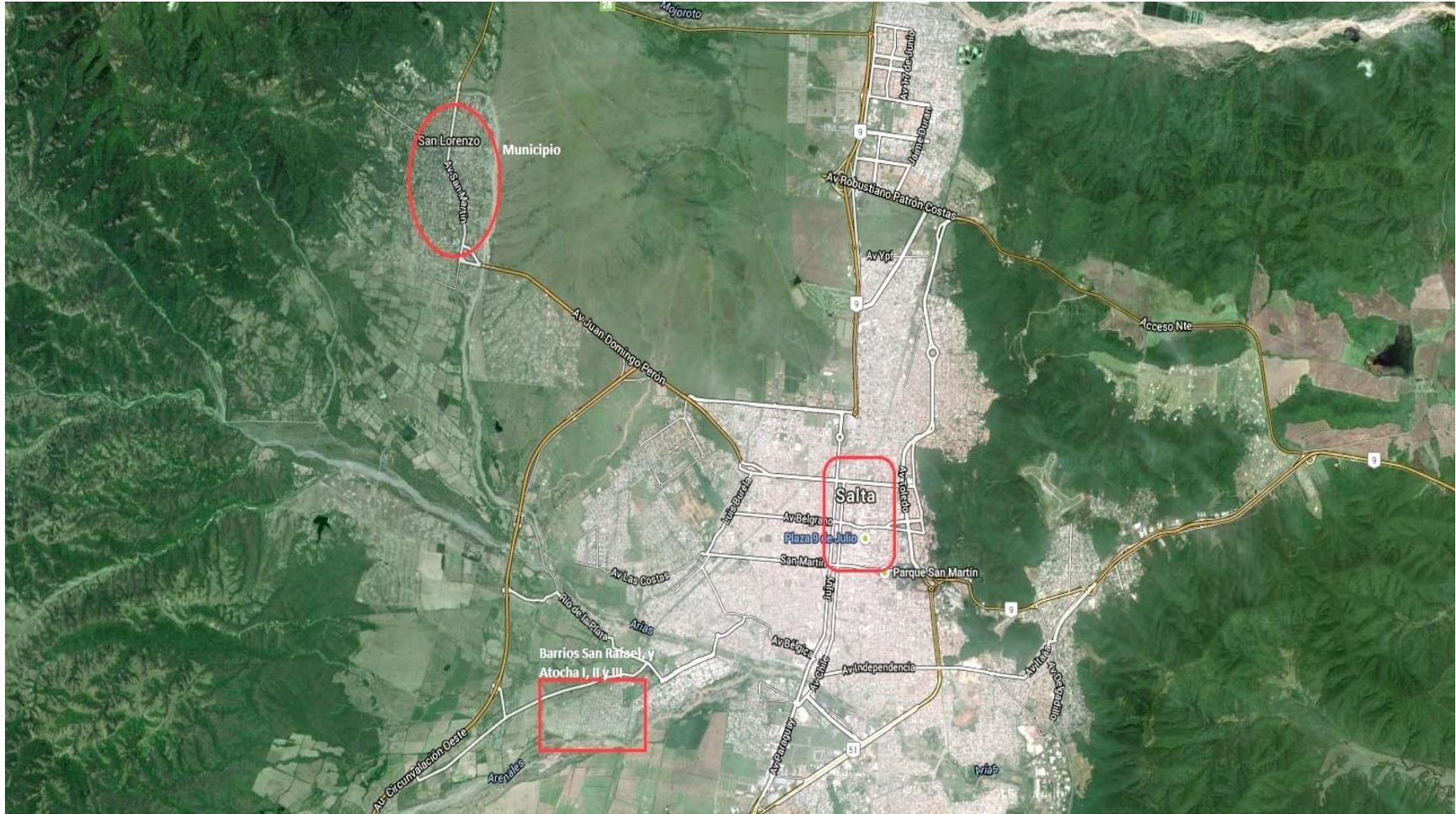
contar con un empleo formal ni con el acceso a servicios básicos que permitan el mejoramiento de su calidad de vida de manera integral.

Las políticas sociales no son únicamente los programas que se aplican en el territorio, o las acciones que se llevan a cabo para modificar alguna expresión de la cuestión social en un espacio X; son también las percepciones que acerca de éstas políticas tienen los sujetos a quienes están dirigidas.

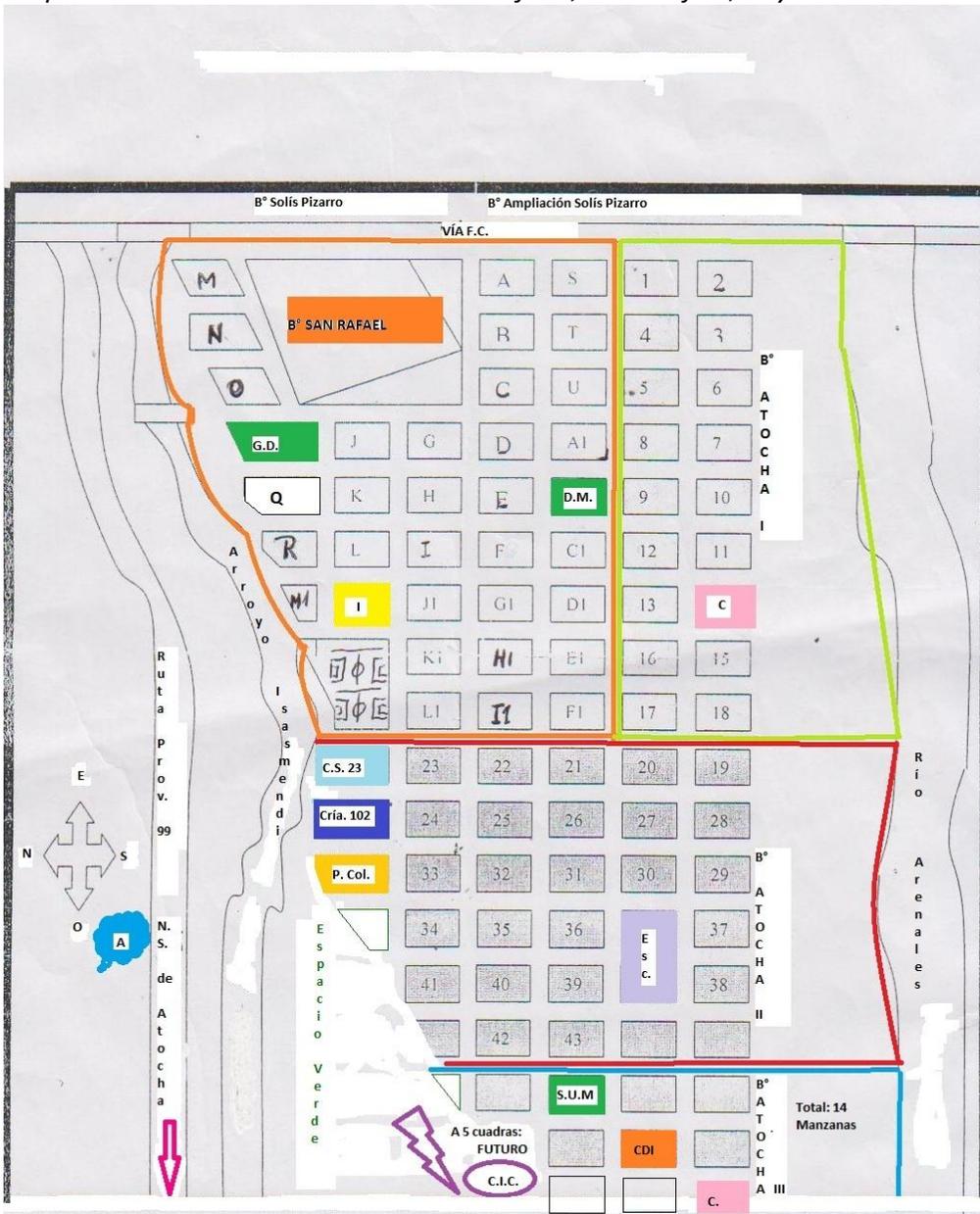
Como una última reflexión, creo que debemos tener en cuenta esto, e intentar ser claros/as y cuidadosos/as con las categorías que utilizamos tanto en nuestros discursos como en nuestras prácticas, y tratar de ser consecuentes en éstas con lo que decimos y pensamos, de manera que el Estado de Derecho y emancipador que promulgamos en nuestros discursos no sea el reproductor de desigualdades y sumisiones que estamos intentando modificar con nuestro trabajo diario.

## Anexos

### 1. Ubicación de los barrios de referencia en relación a la Ciudad de Salta y el Municipio San Lorenzo



2. Mapa del territorio - Barrios San Rafael, La Lonja I, II y III



Referencias:

**G.D.:** Galpón Delegación Municipal

**D.M.:** Delegación Municipal San Rafael

**S.U.M.:** Salón de Usos Múltiples (Municipal)

**CDI:** Centro de Desarrollo Infantil

**C.:** Comedor Barrial

**C.S.23:** Centro de Salud N°23

**Cria. 102:** Comisaría 102

**Esc.:** Escuela N°4848

**A.:** Fundación Anawin

**I.:** Iglesia

**P. Col.:** Parada de Colectivos (Control/Terminal)

*3. Encuesta realizada a las mujeres*

**a. Cuáles son los principales problemas en tu familia?**

- Violencia
- Bajos ingresos
- Consumo de sustancias (Drogas o alcohol)

**b. Qué cosas te gusta hacer?**

**c. Qué cosas sabés hacer?**

**d. Barrio:**

**e. Edad:**

**f. Hijos:**

**g. En Pareja:**

## Referencias Bibliográficas

- ✓ Arriagada, C., Rodríguez J. (2003); Segregación Residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución, e implicaciones de política. Serie Población y Desarrollo N° 47, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL. En: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)
- ✓ Binder, A. (1991); La sociedad fragmentada, Caracas
- ✓ Bourdieu, P. (1991); Estructuras, habitus, prácticas; En: El sentido práctico. Taurus Ediciones, Madrid.
- ✓ Coraggio, J. L. (1996); La agenda del desarrollo local. Ponencia presentada en el Seminario sobre "Desarrollo local, democracia y ciudadanía", Montevideo.
- ✓ Cuadernillo Introdutorio de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- ✓ Gallicchio, E. (2004); El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local", Argentina.
- ✓ Garnier, M. (2007); La dimensión espacial de la cohesión social; Informe de investigación realizada durante una pasantía realizada en la División de Desarrollo Social de la CEPAL.
- ✓ Grassi, E. (2003); Políticas y Problemas Sociales en la Sociedad Neoliberal. La otra Década Infame. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- ✓ Jara Holliday, O. Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias; En: *Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias*.
- ✓ Jelin, E. (2010); Pan y Afectos. La Transformación de las Familias; Fondo De Cultura Económica; Bs. As.
- ✓ Kirchner, A. (2007); La Bisagra. Políticas sociales en acción.
- ✓ Matus, C. (1994); Planificación, Libertad y Conflicto; en: Cuadernos de IVEPALN
- ✓ Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social; Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa.

- ✓ Módulo Políticas Sociales; Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; UNLa.
- ✓ Módulo Planificación Estratégica; Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; UNLa.
- ✓ Niremberg, O. (2006); El diagnóstico participativo local en intervenciones sociales; Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Cuaderno N° 44
- ✓ Nun, J. (1986); Gramsci y el sentido común. Punto de Vista N° 27, Buenos Aires.
- ✓ Ossorio A. (1999) Curso de Planeamiento Estratégico a Distancia; INAP
- ✓ Portelli, H. (2003) Gramsci y el bloque histórico; Siglo XXI Editores, Buenos Aires
- ✓ Rovere, M. (2002); Redes Nómades; en Wolfberg Prevención en Salud Mental, Lugar Editorial, Buenos Aires.
- ✓ Saraví, G. (2004), Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, *Revista de la CEPAL*, No. 8, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ✓ Saraví, G.; Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México.
- ✓ Segovia, O. (2007); Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía; Ediciones Sur, Chile.
- ✓ Seminario Perspectiva de Género en las Políticas Sociales (2012); Documento de trabajo. Vida Digna y Justicia. Justicia y Derecho a la Vida Íntegra; Módulo Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; UNLa.
- ✓ Valera, S. (1996); Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental, *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, N°18
- ✓ Vilas, C. (2011); Después de neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.

*Páginas Web Consultadas*

- ✓ <http://www.anses.gob.ar/prestacion/asignacion-universal-por-hijo-92>
- ✓ [www.cepalforia.org/sistematizacion](http://www.cepalforia.org/sistematizacion)
- ✓ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen/1889>
- ✓ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>
- ✓ <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/extension-educativa-caj-y-turismo/centro-de-actividades-juveniles/>
- ✓ <http://www.promeba.gob.ar/programa.php>